



7

URUGUAY

- * Fracaso del modelo económico
- * Importantes movilizaciones obreras
- * El caso Uruguay en la OIT
- * La CNT en Bolivia





Conjunto folclórico Flor del Islote de El Salvador, en un momento de su actuación solidaria con la lucha por liberar los presos uruguayos, en Montreal Canadá.



Conjunto folclórico chileno actuando en solidaridad con Uruguay, en Montreal Canadá.



En París, Francia, actuación del conjunto "Adelante".

CANADA Y FRANCIA



Actuación del Conjunto de danzas folclóricas argentinas, que dirige J. Saavedra.



Conjunto "Palomares" de Chile, en plena actuación en Montreal

Victoria para avanzar

La victoria del pueblo en las elecciones internas del pasado 28 de noviembre, las grandes manifestaciones unitarias y combativas en Montevideo y el interior del país, son la expresión inequívoca de un pueblo, que por encima de diferencias, sorteando todas las trampas divisionistas del enemigo, sobrellevando la dura represión fascista, sabe muy bien lo que quiere y quien es su enemigo principal: LA DICTADURA.

La CNT, central única y unitaria, que representa a todos los trabajadores, los convocó para que participaran de este evento "con un coto claramente anti dictadura", exigiendo libertades y derechos que han sido conculcados, reclamando la Amnistía General e irrestricta, que signifique en primer lugar la liberación de todos los presos sindicales y políticos, reclamando soluciones a los problemas del salario, trabajo, libertades sindicales, enseñanza gratuita y laica, etc.

Las elecciones internas fueron en lo fundamental, un contundente pronunciamiento contra la dictadura, contra su política antinacional y sus planes tendientes a desconocer la voluntad popular, manteniendo un "cronograma" que apunta a la institucionalización de normas ilegales, antidemocráticas, contenidas en los llamados "Actos Constitucionales". Cronograma que la dictadura mantiene para que su aplicación le permita cumplir el objetivo de "democracia tutelada", "controlada" o "restringida". Es decir, "irse" pero dejando incorporado en la institucionalidad del país, organismos, disposiciones, normas fascistas que condicionen el futuro. Las elecciones internas fue el grito de todo un pueblo, expresado en las urnas y en las calles de: QUE SE VAYAN! LIBERTAD AHORA!

La dictadura ha fracasado, sus planes económicos han llevado al país a la crisis más dramática de su historia. La total orfandad de apoyo político y social del régimen, se refleja en el resultado electoral, en las posiciones de los partidos políticos, de las organizaciones sindicales y asociaciones gremiales de productores del campo y de la ciudad.

Los casi diez años de resistencia, iniciada con la heroica huelga general, mantenida con el sacrificio, los esfuerzos y el comportamiento de miles de presos, de torturados, de desaparecidos, de combatientes de la clandestinidad, culminan con una derrota aplastante de la tiranía.

El resultado del 28 de noviembre está ligado a la historia del pueblo uruguayo, a su apego por la causa de la democracia y de la independencia nacional, al sagrado odio a toda clase de tiranías, de su espíritu civilista, de la tradición laica y varelana, de la reforma universitaria, de los enfrentamientos a la dictadura de Terra.

La dictadura no ha podido desterrar, suprimir, el mejor pasado del país. Su incursión en la vida nacional es ajena a todo lo uruguayo. Su objetivo de ganar las nuevas generaciones "no contaminadas" ha fracasado, por el contrario, los jóvenes en la batalla antidictatorial juegan un papel relevante.

La tiranía es negada por lo mejor de la historia de la patria, y ahora ha sido derrotada, desde el período abierto con la huelga general de 1973.

Es claro que la dictadura está debilitada, desgastada por la lucha. Es claro que hay cambios en la situación política del país, habiéndose creado condiciones objetivas y subjetivas para la derrota de la dictadura. Esto constituye un abierto desafío para todas las fuerzas opositoras. La tarea de derrotar a la dictadura y reconquistar la democracia reclama unir a todos los trabajadores y todo el pueblo en torno a un programa mínimo, que recoja los anhelos de democracia y libertad, de salarios, jubilaciones, de soluciones a la crisis; de Amnistía General e irrestricta, que debe significar la inmediata liberación de todos los presos políticos y sindicales, el retorno de los exiliados. Estos puntos son reclamados por grandes sectores de nuestro pueblo que han demostrado su disposición a la movilización y lucha para obtenerlos.

La victoria de noviembre pasado debe posibilitar seguir avanzando. Para ello será necesario organizar y movilizar a nuevos niveles a todo el pueblo, transformando las jornadas electorales y otras acciones que se han realizado, en movilización permanente.

Para todas las fuerzas democráticas se plantea la posibilidad de terminar definitivamente con la tiranía. Esta lucha será aún difícil, el fascismo no caerá solo. El régimen, pretende desconocer la voluntad popular manteniendo el cronograma y así imponer "su democracia". Para lograr esos objetivos continuará reprimiendo, apostará a dividir a las fuerzas que se le enfrentan. Con la ley de Asociaciones Profesionales procurará atar a los trabajadores y sus organizaciones, a las limitaciones y represiones que la misma impone y así frenar la lucha por sus reivindicaciones económicas y sociales, pero muy en especial, evitar la incidencia de los trabajadores en forma organizada, en la gran tarea nacional de democratizar el país.

Desmontar todas las trampas, cerrar el camino a la división, requerirá un redoblado espíritu unitario. Unidad para combatir y derrotar definitivamente al régimen, reconquistar la democracia, abrir el camino para la reconstrucción nacional, tareas estas que reclaman la participación de todos los uruguayos, sin ningún tipo de exclusiones.

En el exterior, se impone redoblar el combate para obtener la libertad de todos los presos políticos y sindicales. Organizar con motivo del décimo aniversario de la huelga general, jornadas y acciones que eleven la denuncia de la dictadura, que destaque este memorable acontecimiento, con el que se dió inicio a la lucha y resistencia a la dictadura.

Hoy más que nunca, la lucha interior reclama una mayor y más calificada solidaridad. La lucha dentro y fuera del país es una sola, contra un mismo enemigo: la dictadura. Como siempre: UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA es la consigna.

CNT**7**UNIDAD SOLIDARIDAD
Y LUCHA

Publicación trimestral del Organismo Coordinador de las
actividades en el exterior de la Convención
Nacional de Trabajadores de Uruguay

Sumario N.7

- Victoria para avanzar3
- Sucedió en Uruguay4
- La CNT en Bolivia8
- 5 encuentros del Coordinador9
- La CNT, corazón y conciencia
de la clase obrera10
- Fracaso del modelo económico14
- Por la libertad de los presos16
- Reunión extraordinaria del
CPUSTAL en Managua19
- El caso Uruguay en la OIT20
- En el año del 65 aniversario de
la Reforma Universitaria de
Córdoba 20
- Pesar por la muerte del
compañero L. Da Silva 22

Redacción:

Postbus 643
3700 AP Zeist
Holanda

Impreso en U S P
Utrecht; 1983

SUCEDIO

Gran jornada de protesta en La Teja y Barrio Victoria

● Los vecinos de La Teja y Barrio Victoria de Montevideo realizaron el 27 de enero una jornada de protesta contra la carestía de la vida que consistió en organizarse para no adquirir alimentos ese día en los comercios de la zona. Ambas barriadas están pobladas esencialmente por familias trabajadoras de los frigoríficos, la ANCAP y UTE entre otras. La medida fue seguida por la casi totalidad de los vecinos, los que emitieron el siguiente manifiesto:

" Salarios liberados, alto índice de desocupación y la falta de libertades... sabemos que son razones suficientes para expresar nuestro descontento. Esta no es una medida contra el pequeño comerciante que sufre como nosotros la crisis provocada por la aplicación de un modelo económico antipopular. Esta es una medida para demostrar que no somos simples ovejas de matadero. Sentimos la necesidad de expresarnos y nos unimos para ello.

Los trabajadores, los estudiantes, las amas de casa, los jubilados, estamos cansados y sin reserva. A pesar de que nos digan que éste es el año de la Constitución, nosotros pensamos que es el año de buscar soluciones reales para nuestro pueblo, por eso no nos sentamos a esperar. Por eso salimos a gritar bien fuerte: BASTA .

Basta de hambre, basta de desocupación, basta de carestía, basta de privarnos de los derechos humanos fundamentales para nuestra existencia.

Seguramente no somos los únicos perjudicados por esta política económica, pero sí los que más sufrimos sus consecuencias ya que para lograr su aplicación, nos han dejado sin voz. "

La información relativa a esta jornada fue publicada en el suplemento "La Semana" del diario "El Día" del 5 de febrero y en la edición del semanario "Opinar" del 3 de febrero. Al día siguiente de la publicación de dicha información, los periodistas responsables fueron convocados a la Jefatura de Policía de Montevideo e interrogados durante largas horas por los servicios de inteligencia.

Nuevos atentados contra la prensa

● Un decreto del 26 de enero pasado determinó la clausura por cinco semanas de la revista "Búsqueda". Se invoca como causa del cierre la publicación de un reportaje a Jorge Batlle, proscripto dirigente del sector Unidad y Reforma del Partido Colorado, en la edición del 19 de enero.

El decreto dice que a los dirigentes proscritos les está prohibido efectuar declaraciones y a los pe-

EN URUGUAY

riódicos publicarlas. Con este motivo fueron citados e interrogados en la Jefatura de Policía, Jorge Batlle y el director de "Búsqueda" Ramón Díaz. Clausura definitiva de "El Dedo".

Por medio de otro decreto, éste de fecha 11 de febrero, la dictadura de Gregorio Alvarez clausuró en forma definitiva la revista humorística "El Dedo". Esta revista nació a mediados del año pasado y salía en forma mensual. La calidad del humor, a través del que ironizaba a la dictadura y sus agentes, fue ganando el apoyo del público y agotando los ejemplares de cada edición. La última que salió a la luz fue de 43.000 ejemplares. Esta clausura definitiva de un órgano de prensa se viene a sumar a las anteriores contra "La Plaza" y "Opción" a los que también les cayó el hacha del verdugo, cerrándolos para siempre y muchas otras publicaciones por largos períodos.

Incautan edición de "Clarín".

A este diario argentino le fue incautada la edición del 25 de enero por publicar informaciones sobre uruguayos desaparecidos en Argentina y sobre la violación de los derechos humanos en Uruguay. La publicación de "Clarín" reproduce un amplio informe elaborado por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de la Argentina en base a un estudio realizado por ciudadanos uruguayos en el que se denuncia toda la situación de represión que se vive en Uruguay.

Las autoridades del semanario "Opinar" ante la Policía.-

El director de éste periódico, Enrique Tarigo, el sub-director, Luis Antonio Hierro y el redactor responsable, José Luis Guntín, fueron largamente interrogados en el departamento de inteligencia de la Policía de Montevideo ubicado en Maldonado y Paraguay, por haber publicado el semanario, en su edición del 23 de diciembre del año pasado, la carta de un lector referida a los gastos presupuestales originados por el "estado de guerra interno" vigente en el país desde el golpe de estado de junio de 1973. Los dos últimos de los nombrados pasaron 24 horas en dicho departamneto. A los tres se les reclamó el nombre y la identidad del firmante de la carta, a lo que obviamente se negaron.

Jovenes obreros desaparecidos

● Hace más de un año que está desaparecido el obrero de FUNSA Miguel Angel Mato Gajean, uruguayo, de 28 años de edad, quien fue detenido en Montevideo el 29 de enero de 1982 por la mañana en las inmediaciones de su casa, cuando se dirigía a su trabajo en la empresa de neumáticos y artículos de caucho FUNSA. Las autoridades se niegan a dar información, no quieren reconocer que se encuentra en su poder.

Además hay que recordar que siguen sin aparecer los jóvenes Félix Ortiz y Omar Paita.

Llamamos a intensificar la denuncia de estos he-

chos, reclamando la aparición de estos compañeros, al igual que todos los desaparecidos.

Gestiones y movilizaciones obreras

Cervecerías

● La comisión provisoria de la Asociación Laboral de la Fábrica Nacional de Cerveza solicitó ante el directorio de la citada Empresa una entrevista a los efectos de realizar planteos reivindicativos para todos los trabajadores de la fábrica. La entrevista fue concertada para el día 7 de diciembre pasado. A la misma acudieron por parte de los trabajadores, los compañeros Richard Reed, Arturo Giménez (ambos miembros de la Asociación Laboral de la F.N. de C.) y Luis Becerra que también fue elegido por los trabajadores para integrar dicha comisión epro fue "vetado" por las autoridades policiales.

La delegación portaba un petitorio cuyos puntos recogían los reclamos y necesidades más urgentes de los trabajadores de la fábrica.

Lo reclamado consistía en aumentos de salario de un 5% retroactivo al 1 de diciembre de 1982, que a fin de año, al igual que el año anterior, se abonara a los obreros el aguinaldo íntegro, sin descontar el adelanto de medio aguinaldo ya pagado en el mes de julio pasado. El petitorio incluía además la solicitud para que representantes de los trabajadores se integraran a la Comisión de Seguridad Industrial de la Emoresa y que una ambulancia permaneciera dentro de la fábrica en prevención de accidentes.

Los obreros de la F.N. de C. que iban saliendo de los turnos de trabajo, enterados de que sus representantes estaban realizando las gestiones antes mencionadas, comenzaron primero a concentrarse frente a las oficinas de la Empresa donde se realizaba la entrevista. Luego, cuando el número de obreros llegó a los 250 aproximadamente, comenzaron a circular en silencio por las veredas que rodean la fábrica. Esta movilización se cumplió entre las 14 y las 15.30 del día 7 de diciembre de 1982.

■ Las presiones.- Horas más tarde los tres dirigentes sindicales fueron citados a prestar declaraciones, permaneciendo varias horas en dependencias policiales. Al día siguiente, el miércoles 8 de diciembre, los mencionados dirigentes tuvieron que acudir nuevamente a la policía ya que ésta los convocó, reteniéndolos por espacio de varias horas.

Luego de estos hechos totalmente irregulares, tendientes a intimidar a los trabajadores y sus dirigentes, los tres compañeros son vigilados en forma ostensible.

Para que no se registren nuevas arbitrariedades es necesario estar preparados para responder con rapidez ante hechos como el descripto.

Bancarios

● Despido de sindicalistas, "veto" a dirigentes sindicales elegidos por los trabajadores, dificultades para obtener el Registro de varias asociaciones, intensas gestiones, caracterizan la actividad del gremio de los bancarios del Uruguay.

Demoras para el registro.- A fines de 1982, ocho asociaciones que habían cumplido todas las formalidades exigidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del régimen no lo habían obtenido; algunos esperaban desde siete meses atrás.

Las asociaciones que esperan el Registro sin poder actuar son: la de los trabajadores de BANFISUD, Banco La Caja Obrera, Banco Pan de Azúcar, Development Trade Bank, Banco Holandés Unido, Banco Real, Banco del Plata y Banco de Boston.

Para tener una idea de la marcha del otorgamiento del Registro, sin el cual las asociaciones están impedidas legalmente de actuar, hay que saber que entre mayo de 1981 (fecha de aprobación de la ley de

Asociaciones Profesionales de la dictadura) y mediados de julio de 1982, solamente habían obtenido Registro cuatro asociaciones: Textil SUDAMTEX, Banco UBUR, del Círculo Católico y de la Empresa de Automotores, de transporte de carga y pasajeros ONDA.

■ Sindicalistas "vetados".- En siete asociaciones de sector de bancos han sido "vetados" por la policía 11 trabajadores los que habían sido elegidos por las respectivas asambleas para integrar las comisiones provisorias correspondientes.

Uno de los "vetados", Milton Antognazza, fue elegido por sus compañeros de trabajo para integrar la Comisión Provisoria del Banco La Caja Obrera, es el actual Secretario General de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, AEBU.

■ Despidos.- Los sindicalistas elegidos por sus compañeros para integrar las comisiones provisorias de las asociaciones laborales, pasos obligatorios impuestos por la ley 15137 de la dictadura, se exponen a ser despedidos de sus puestos de trabajo. Algunos ejemplos: el 11 de noviembre de 1982 fue destituido de su cargo el compañero Homero Gramajo, miembro de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral del Banco La Caja Obrera, sucursal Mercedes. Ante el reclamo de los trabajadores realizado en el Ministerio de Trabajo, éste realiza gestiones ante la patronal llegando a un acuerdo que es inaceptable para los trabajadores. El mismo consiste en que la Empresa ofrece pagar una indemnización doble, pero no la reposición.

El 27 de diciembre de 1982 fue despedido de su trabajo el compañero Ricardo Castillo, miembro de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral del Development Trade Bank.

El 28 de diciembre de 1982 fue despedido de su trabajo José Buerce, miembro de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral del Banco Comercial. Este compañero contaba con 20 años de trabajo en dicha institución bancaria.

En el mes de enero de 1983 la Casa Bancaria United Mizraji Ltda. despidió a seis empleados. Cuatro de ellos: Víctor Sebastián, Daniel Fuentes, Claudia Vitacca y Héctor Fernández, son miembros de la Comisión Provisoria de la Asociación Laboral de la mencionada Empresa. Las otras dos personas despedidas son Diego Nadal y Karin Beinhacker.

■ Exitos.- Las gestiones realizadas por la AEBU y las denuncias presentadas en la OIT por estas violaciones, han permitido la reposición de dos compañeros: José Buere y Ricardo Castillos.

La movilización dentro del país y la solidaridad internacional, en particular de los trabajadores bancarios del mundo, hará posible la reposición de todos los despedidos y el respeto de los derechos sindicales.

FUNSA.-

Este gremio viene luchando desde hace varios meses contra la desocupación y los despidos, por una política de solidaridad ante el pasaje masivo de trabajadores al Seguro de Paro.

● La situación.- En el mes de noviembre de 1982 la Empresa FUNSA paralizó completamente su producción, enviando a más de mil trabajadores al Seguro de Paro a los que se suman, aproximadamente, cuatrocientos más que habían salido en los meses de julio, agosto, setiembre y octubre.

En el mes de julio los trabajadores plantearon a la Empresa una solicitud de "rotación" en dicho seguro, la cual fue informada a nivel del gobierno y otras instancias que tienen que ver con el problema, así como también en la prensa nacional.

En conversaciones con la Empresa respecto a la solicitud antes mencionada, sin contestar definitivamente al tema de la "rotación", la misma promovió la necesidad de un cambio en la estructura funcional de la planta en base a la "eficiencia del personal".

En el mes de noviembre pasado quedaron trabajando alrededor de 200 funcionarios entre administrativos, la mayoría jefes, algunos vendedores, personal de Expedientes y Almacenes, Mantenimiento y personal de vigilancia. La Empresa reabrió la producción en diciembre con parte del personal, dejando en el Seguro de Desempleo a gran cantidad de trabajadores.

La Comisión Provisoria de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA envió, como señalamos más arriba, una carta a la Empresa firmada por 665 trabajadores que en ese momento estaban en actividad, solicitando la "rotación".

Mantuvieron entrevistas con el Ministro de Trabajo de la dictadura, Dr. Crisci, a quien le plantearon el problema y le hicieron entrega de una carta en la cual los trabajadores alertaban de que, de no haber una solución rápida, muchos trabajadores quedarían cesantes a fines de 1982. El Dr. Crisci se interesó en el tema, prometiendo a los trabajadores que lo iba a estudiar con el "Presidente" Alvarez, así como con la dirección de la Empresa.

Se concretan los despidos.- En respuesta a la solución de "rotación" en el trabajo, propuesta por los trabajadores de FUNSA a la patronal y al Ministerio de Trabajo, fueron despedidos 36 obreros a principios de 1983 y luego 16 más.

Carta al "Presidente".- Los integrantes de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA se dirigieron ahora al Presidente de la República, Gral.(r) Gregorio Alvarez.

En pasajes de la carta se señala la solidaridad de los trabajadores que propusieron a la Empresa "reintegrar a los compañeros despedidos con el aporte de quienes quedan trabajando, haciéndonos cargo de importante parte de sus salarios" y debe tenerse en cuenta la disminución singular del salario que ya poseen los trabajadores de FUNSA.

Más adelante afirman los trabajadores: "no podemos entender que una Empresa declarada de interés nacional, una Empresa con el tamaño e importancia de FUNSA, intente subsistir a costa del sacrificio de 35 o más familias uruguayas".

Agregando: "es más, no podemos aceptar, como integrantes de una nación, que la misma continúe por el peligroso camino que hoy transitamos, en donde los más desposeídos seamos los que soportemos el mayor peso de una crisis que parece no tener fin".

"Hasta hoy, continúan los trabajadores de FUNSA en la carta a Alvarez, ofrecimos y solicitamos soluciones, pero después de todo lo transitado, de todo lo que hemos aportado, creemos que es hora de reclamar con carácter de URGENTE el cumplimiento del Art. 7 de la Constitución de la República: "Los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad".

Por último, los trabajadores solicitaron una entrevista personal con Gregorio Alvarez, amparados en el derecho de petición, constitucionalmente previsto.

Como se puede comprender, los trabajadores de FUNSA están enfrentados a una difícil situación. La solidaridad internacional ya ha estado presente. Los sindicatos italianos han expresado su solidaridad. Pero es necesario, en la medida en que no aparezcan soluciones, continuar desarrollando esa solidaridad.

Fiesta de los trabajadores del CASMU

● La Asociación de Funcionarios del CASMU recuperó su local sindical, luego de haber cumplido todas las gestiones que demanda la ley sindical 15137 sobre las actividades sindicales.

El local se vió desbordado el día 6 de noviembre pasado, por la numerosa concurrencia de los trabajadores del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU), acompañados de sus familiares. Fue una fiesta y un reencuentro luego de varios años. Como ilustra la foto adjunta, un enorme cartel da la bienvenida a todos los compañeros.

La Asociación de Funcionarios viene cumpliendo intensas gestiones para la recuperación de beneficios que le fueron suprimidos, como son: la representación en el Seguro de Salud, enfermedad y fallecimiento, los temas salariales, condiciones de trabajo, etc.

Creación de comisión, y represión

● Con fecha 20 de enero de 1983, se constituyó en Uruguay, la Comisión de Estudios Económicos Sociales y Sindicales (CEEES), integrada por un vasto número de personas vinculadas a la actividad Sindical y a los trabajadores. En la reunión constitutiva, se estableció la existencia de un Plenario, una Mesa Ejecutiva y diversas comisiones.

El 8 de febrero del corriente año, los miembros de la Ejecutiva, ofrecieron conferencia de prensa, en la que informaron de la constitución de dicha Comisión estableciendo los objetivos que persigue. Ellos son los de ser un respaldo efectivo y serio de la actividad sindical y su lucha por los intereses de sus representados. Entre los trabajos que realizará la Comisión se adelantaron: investigaciones y estudios económicos y sociales, cursos de formación sindical, fomentar la defensa de los derechos de los trabajadores individual y colectivamente considerados, fomentar la creación de beneficios sociales de ayuda mutua y de seguridad social, prestar asesoramiento y asistencia técnica y realizar un relevamiento de carácter nacional sobre la situación de las organizaciones sindicales en el país.

Con motivo de la reunión de las Convenciones, de

los tres partidos políticos autorizados, dicha Comisión se dirigió a las mismas, dando cuenta de su existencia, haciendo incapié de que "la lucha por la democracia exige esfuerzo mancomunado de las organizaciones populares e indudablemente que los partidos políticos y organizaciones sindicales tienen el compromiso y el deber de encausar y conducir esa lucha"

El planteo de la CEEES prosigue diciendo: "Nunca más propicio y oportuno que hoy, entonces, que quienes tendrán desde este momento la responsabilidad de conducir a las respectivas colectividades políticas, escuchen la palabra de los trabajadores y tomen conocimiento cabal y directo de los enormes problemas que afectan a la clase trabajadora y sus hoy embriónicas organizaciones sindicales".

A continuación la carta de la CEEES, se refiere a los temas que tienen que ver con el salario de los trabajadores, la ley sobre los convenios colectivos recientemente aprobadas por el gobierno de la dictadura, la ley sindical y sus limitaciones, la falta del derecho de huelga y fuero sindical, y la creciente y alarmante desocupación a la que se ven enfrentados los trabajadores.

La carta de la Comisión a las tres convenciones de los partidos políticos legalizados, termina diciendo: "Los trabajadores como todo el pueblo, levantan como fundamental bandera la conquista de todas las libertades, la plena vigencia de la democracia, -la desproscripción de hombres y partidos y el reencuentro de los uruguayos en un ambiente de tolerancia que destierre situaciones que hoy a todos nos duelen, y mucho más quienes directamente las padecen.

La lucha por la libertad y la democracia nos compromete a todos; Organizaciones Políticas y Sindicales no deben escatimar esfuerzos en esa lucha y más tarde o más temprano los nobles objetivos serán conquistados.

Pero en ese camino existen situaciones cuya gravedad y urgencia las ubica como prioritarias y el encuentro de soluciones nos limita a los plazos breves impuestos por la desocupación, la miseria y hambre.

Nuestro compromiso, vuestro compromiso, que no es otro que el compromiso con el pueblo, nos exige encontrar soluciones, plantearla y conquistarlas ya, pues, a no dudarlo, de otro lado no vendrán".

Firman la carta, por la Mesa Ejecutiva de la CEEES:

Jorge Nuñez; José D'Elía; Víctor Vaillant; Luis Becerra; Juna Carlos Capurro y Andrés Toriani.

REPRESION POLICIAL

● Después que la formación de la CEEES tomara estado público, dos de sus integrantes, José D'Elía el último presidente de la CNT y Víctor Vaillant, convencional por el Partido Colorado, fueron interrogados durante varias horas en dependencias de la Dirección de Inteligencia de la Policía, acerca de la formación de la CEEES, para luego ser liberados.

En la semana comprendida entre el 7 y el 12 de marzo, fueron convocados por las mismas dependencias policiales otros cinco miembros de la CEEES, Luis Becerra; Andrés Toriani, Emilio De Mateit, Jorge Nuñez y Ernesto del Campo, debieron declarar durante horas ante la Policía acerca de la creación de la CEEES.

La CEEES se creó al amparo de precisas y muy claras disposiciones de la Constitución de la República que tutelan el derecho de asociación, y sus autoridades han asegurado que están realizando todos los trámites legales necesarios para su normal funcionamiento.

La CNT en Bolivia

● El Organismo Coordinador de las actividades de la CNT en el exterior, en momentos en que realizaba su 5º Encuentro en Madrid, España, recibió una invitación de Hernán Siles Suazo y Paz Samora, electos por el pueblo boliviano para presidente y vicepresidente respectivamente en las elecciones de 1980, para que una representación de la CNT asistiera a los actos de toma de posesión de los mencionados cargos.

Como es sabido, el golpe de estado impidió que en 1980 Siles Suazo y Paz Samora se hicieran cargo del gobierno. Debieron pasar dos años para que se cumpliera la voluntad popular. Ese período de tiempo, dominado por la represión ejercida desde el mismo gobierno, ha sido de los más difíciles para el pueblo hermano de Bolivia. Han sido dos años de sacrificadas luchas obreras y populares,

de firme y tenaz resistencia de todo el pueblo de Bolivia, en particular de los trabajadores encabezados por la gloriosa Central Obrera Boliviana, COB.

La reunión, haciendo una alta valoración del significado de dicha invitación, (que fue definida por un miembro del Coordinador de la siguiente manera: "Allí donde brilla la libertad, la CNT es reconocida, invitada") resolvió aceptar con sumo agrado la misma, designando al Coordinador General del Organismo, compañero Félix Díaz, para que representase a nuestra central y a los trabajadores uruguayos en los actos de transmisión de mando, que en esas circunstancias adquirirían singular trascendencia puesto que asistíamos a la caída de un régimen militar impuesto por la fuerza para servir a los intereses de un minúsculo grupo de grandes oligarcas, vinculados estrechamente a las multinacionales y a los designios del imperialismo norteamericano, al tiempo que el gobierno era depositado en manos de quienes el pueblo había elegido.

Las actividades en Bolivia

● El compañero F. Díaz desarrolló intensa actividad en la capital boliviana. Participó en calidad de invitado de honor en una reunión solemne que tuvo lugar en el Senado de la República. También fue invitado y participó en la ceremonia de transmisión de mando que tuvo lugar en el Palacio de Gobierno.

Organizada por la COB, el compañero Díaz ofreció una conferencia de prensa a la cual asistieron numerosos representantes de los medios informativos locales e internacionales, presentes en La Paz con motivo de la asunción de Siles Suazo y Paz Samora. Las declaraciones de Díaz se vieron reflejadas en numerosos diarios, así como en programas de radio y televisión.

El representante del Coordinador mantuvo encuentros personales con los dirigentes de la COB, compañeros Simón Reyes y Aldo Flores. Se reunió con toda la dirección de la Central Obrera Boliviana. En estos encuentros y reuniones se procedió a un amplio y rico intercambio de información recípro-



F. Díaz, acompañado por dirigentes de los trabajadores mineros, frente al monumento que rinde homenaje a las luchas de los mineros.

ca.

Invitado por los sindicalistas bolivianos, F. Díaz visitó las minas Siglo XX y Cotaví, la cuna de la resistencia antidictatorial, donde fue recibido por la dirección en pleno de la Federación de Mineros, quienes le informaron de las luchas y enfrentamientos con la dictadura militar. Esta visita a las minas de Bolivia ha sido de gran significación para el compañero Díaz, quien califica de "un cuadro dantesco" lo que allí pudo ver.

El Coordinador General de nuestro Organismo Exterior fue invitado y realizó intervenciones en las radios de los mineros, la Pío XII y la 21 de diciembre. Por estos medios, Félix Díaz hizo llegar a todos los mineros bolivianos el saludo emocionado y fraternal de los trabajadores uruguayos, de la Convención Nacional de Trabajadores e informó de las luchas que en nuestro país llevan adelante los trabajadores y el pueblo de Uruguay.

Durante la estancia de nuestro compañero Díaz en La Paz, varios diarios publicaron, en forma íntegra o parcialmente, la Declaración del Organismo Coordinador de las actividades de la CNT en el exterior con motivo de la asunción al gobierno de Siles Suazo y Paz Samora. Asimismo, varios radios y espacios televisivos dieron amplia información sobre la misma, cuyo contenido va adjunto a este comentario.



Mineros de la mina Siglo XX, en momentos de una pausa en el trabajo.



Félix Díaz junto a un grupo de dirigentes del Sindicato de los Mineros bolivianos.

● Sintetizando: la presencia de nuestro delegado en La PAZ, por los motivos ya expresados, demuestra una vez más que nuestra central, representante auténtica de los trabajadores uruguayos, aunque perseguida, golpeada y denigrada por la dictadura fascista uruguaya, sigue estando presente dentro y fuera del país, donde se la reconoce y se la apoya.

mensaje al pueblo y los trabajadores bolivianos

Ante el heroico pueblo de Bolivia, el mundo se inclina emocionado y conmovido en tal histórica circunstancia que evidencia su disposición de luchar por alcanzar su libertad y el derecho de conducir su propio destino.

América Latina toda siente como suyo este triunfo popular en Bolivia, el cual marca un duro revés a los planes de dominación y fascismo del imperia-lismo norteamericano en el área y al mismo tiempo no vacilaremos en emprender la más amplia solidaridad para ayudar a consolidar esta nueva realidad que hoy se abre para este pueblo hermano.

Los trabajadores uruguayos, agrupados en torno a su central única y unitaria, la Convención Nacional de Trabajadores CNT, parte de toda la clase trabajadora latinoamericana que contribuimos al duro combate contra el fascismo y por la libertad en nuestro continente, nos sentimos profundamente alentados por este triunfo del pueblo boliviano y de la protagónica acción de sus trabajadores en esta victoria y de su organización de vanguardia, la Confederación Obrera Boliviana, COB.

Esta nueva victoria es al mismo tiempo un nuevo paso por hacer realidad el ideal de una gran patria latinoamericana, libre y democrática, por la que lucharon los próceres de la primera independencia y tantos mártires de nuestros pueblos.

Fdo:

Organismo Coordinador de las actividades de la CNT en el exterior.

Madrid, 7 de octubre de 1982.-

Los encuentros y reuniones con la COB han venido a reafirmar una vez más los lazos que unen a nuestras dos organizaciones, basados en el respeto mutuo, en los principios solidarios, en la lucha común, que han permitido una relación de gran fraternidad.

Desde estas páginas saludamos al pueblo de Bolivia, a la clase obrera y a todos los trabajadores, a la heroica y aguerrida COB que, con la lucha contra la dictadura, han hecho posible que en la nación hermana se restableciera y se respetara la voluntad del pueblo, haciendo posible que se cumpliera el mandato popular al asumir la presidencia y vicepresidencia de la República, Siles Suazo y Paz Samora.

5º encuentro del Coordinador

● Del 4 al 7 de octubre de 1982, tuvo lugar en Madrid, el quinto encuentro Ordinario del Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior.

La reunión contó con el apoyo invalorable de UGT y CC.OO, y de los trabajadores españoles. En el transcurso de las sesiones, los integrantes del Organismo Coordinador mantuvieron encuentros con dirigentes de las dos centrales españolas arriba indicadas.

En las deliberaciones, se discutió ampliamente acerca de la situación política y sindical de Uruguay, decidiéndose formular un llamamiento a los trabajadores uruguayos, para que participaran activamente en las elecciones internas de los partidos legalizados, -que se realizaban el 28 de noviembre- CON UN VOTO CLARAMENTE ANTIDICTADURA.

La reunión recepcionó toda la información proveniente de las Comisiones de Trabajo de la CNT, como también lo actuado por la delegación permanente ante la OIT. Trazó un plan de

trabajo, del que se destaca como cuestión prioritaria, la lucha por la liberación de los presos sindicales y políticos; la Amnistía General e irrestricta, el esclarecimiento de la situación de los compañeros desaparecidos, y la celebración del Xº aniversario de la Huelga General, con la cual se inició la lucha y resistencia antidictatorial.

En una de sus sesiones, la reunión recibió al Interventor de la Embajada de la República de Bolivia en Madrid. Este, hizo entrega a la CNT, de una invitación para que nuestra central se hiciese presente en la ceremonia de transmisión de mando, a manos de las autoridades electas por el pueblo de Bolivia dos años atrás, es decir, el Presidente Hernán Siles Suazo y el vice Presidente Paz Samora.

Luego de la reunión, delegaciones del Organismo Coordinador, se reunieron con las Comisiones de Trabajo de la CNT de Barcelona y Madrid, y participó de numerosas asambleas de los uruguayos residentes en ambas ciudades españolas.

La CNT, corazón y de la clase

● En la noche del 28 de noviembre último, el pueblo uruguayo reconquistó la calle y la llenó de banderas, consignas y alegría, expresión de la contundente victoria sobre la dictadura.

Manifestaciones en el centro de Montevideo en las barriadas obreras, júbilo en las ciudades del interior del país, de todo un pueblo que, de sur a norte, de este a oeste, autorizado o no, se volcó a las urnas para decir "basta ya" a los que desde hace una década asolan la patria.

Las cifras finales nos hablan de una rotunda mayoría, 82.2%, de opositores a la política del gobierno. Si bien fue una victoria nacional de las más amplias capas sociales, es indudable que en este resultado, la clase obrera jugó un gran papel como lo demuestran las cifras en la capital donde se concentra la mayoría del proletariado y de otros departamentos del país.

La conciencia de la clase obrera se ha venido desarrollando y profundizando en las últimas décadas y desde el punto de vista sindical, bajo las banderas de la CNT.

La CNT está hondamente enraizada en el corazón de los trabajadores porque su gestación no se produjo simplemente por acuerdo entre dirigentes de diversas organizaciones sino que se fue forjando a través de la lucha, de acciones comunes reivindicativas y solidarias, de paros parciales y generales, de demostraciones de masas y de un esfuerzo de los sectores más lúcidos para hacer penetrar profundamente una conciencia clasista, unitaria, antiimperialista, antifascista y de combate sin tregua frente a los explotadores y los sectores oligárquicos.

Gestación y programa de la CNT

● En 1966, desde el 28 de setiembre al 1 de octubre, se efectuó el Congreso Constituyente de la CNT aunque ésta ya actuaba como organismo coordinador sindical desde setiembre de 1964.

En dicho Congreso participaron delegados representantes de 436 organizaciones, nacionales unas, departamentales otras; de hecho prácticamente todo el movimiento sindical existente, quienes aprobaron la Declaración de Principios, los Estatutos y el Programa.

Como se dice en la Declaración de Principios: "La Central expresa en su unidad combativa, en su independencia de clase y en su carácter profundamente solidario, las experiencias de casi 100 años de lucha organizada de nuestra clase obrera, forjada en las mejores tradiciones históricas de nuestro pueblo".

"Desde sus días iniciales nuestro movimiento sindical se entrelaza y funde con la lucha internacional de los trabajadores, factor decisivo en las transformaciones de la época contemporánea".

"Con este contenido, la central se constituye para impulsar a un plano superior la lucha por las reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores

de la ciudad y el campo; por el mejoramiento de las condiciones materiales y culturales del conjunto de nuestro pueblo; por la liberación nacional y el progreso de nuestra patria, en el camino hacia una so-



La huelga General, asamblea obrera.

ciudad sin explotados ni explotadores".

"En el cumplimiento de tales objetivos, la Central se esfuerza por unir en su seno a todas las organizaciones sindicales del país, a todos los trabajadores cualquiera sea su opinión ideológica, política o religiosa. Desenvuelve la más amplia democracia sindical para unir a todos los trabajadores e impulsar la lucha por sus intereses inmediatos e históricos".

"Con la misma preocupación, estrecha sus lazos de amistad y solidaridad con los campesinos, los jubilados, estudiantes, maestros, profesores, profesionales, intelectuales y demás sectores progresistas, constituyendo con ellos un amplio frente de unidad de acción que facilite la obtención de sus reivindicaciones y que impulse hacia el progreso la vida del país".

"Mantiene en alto las banderas de solidaridad y fraternidad internacionales de los trabajadores, participando en los avances de la unidad sindical latinoamericana; en defensa de las conquistas de la clase obrera mundial, en el afianzamiento de la paz, la amistad entre los pueblos y en la lucha que libran éstos por su emancipación definitiva de la explotación capitalista".

La CNT se gestó en momentos de aguda crisis económica y política en el país, temas estos que no soslayó sino que por el contrario abordó frontalmente en su programa analizando cuales son sus causas, señalando a los culpables de la situación y dando soluciones al puntualizar que no se saldrá de la crisis con medidas parciales sino que es necesario un cambio de estructuras para poner en marcha el país postulando medidas radicales tales como reforma agraria, nacionalización de la banca, del comercio

conciencia obrera

Patricia Batista

exterior, de los frigoríficos, etc.

En el programa se delimitan dos campos: el de la oligarquía formada por 500 familias latifundistas, banqueros y grandes capitalistas y el del pueblo, dos millones y medio de habitantes que son los que sufren las consecuencias de la crisis.

Pero al mismo tiempo, tanto en el programa como en la acción, la CNT fue la campeona por las reivindicaciones inmediatas en los problemas del salario, de la seguridad social, de la educación, la salud, etc.

Bien pronto la clase obrera y el pueblo tuvieron que sufrir la política antinacional y represiva de Pacheco, Presidente de la República desde 1968 hasta marzo de 1972.

Recordemos la congelación de salarios, el allanamiento a la sede de la CNT, la detención de dirigentes y militantes sindicales, la militarización de los trabajadores estatales, la aplicación casi en forma continua de las "medidas de pronta seguridad" y la lucha sin tregua de la clase obrera, del estudiantado y de vastos sectores populares: huelgas y paros de los frigoríficos, de los bancarios, de estudiantes y maestros, de los trabajadores estatales, etc.; ocupaciones de fábricas, marchas, mítines y manifestaciones; volanteadas y un apagón de protesta en el que participó la mayoría de la población.

Su prueba de fuego

● Pero la prueba de fuego fue la huelga general decretada por la CNT el mismo día del golpe de Estado, el 27 de junio de 1973.

No fue ésta una acción espontánea de las masas sino que el tema de la defensa de las libertades democráticas fue un postulado que siempre estuvo presente en las asambleas y en los congresos de la Central obrera y como tal se llevó a la práctica.

Durante 15 días se paralizó el país. Fueron 15 días con ocupación de los lugares de trabajo o estudio: fábricas, talleres, oficinas, aulas; de manifestaciones y enfrentamientos callejeros, con actividades de propaganda y financieras y con gran espíritu de organización para mantener la "olla sindical" a fin de que las familias proletarias no les faltase un plato de sopa caliente, un jarro de leche para sus hijos. En estas jornadas jugaron un gran papel los estudiantes, especialmente los muchachos, las mujeres obreras o las amas de casa, que con sus hijos trasladaron su hogar a la fábrica, al sindicato.

Los obreros eran cercados, arrancados y detenidos en sus lugares de trabajo y nuevos contingentes ocupaban los sitios de los que eran llevados a cuarteles y comisarías.

Recalcamos, no fue ésta una acción espontánea sino que la consigna de responder al golpe de Estado con la huelga general se había adentrado en la conciencia y en el corazón de los trabajadores.

La unidad y la voluntad aceradas en mil combates durante las últimas décadas se hicieron heroísmo durante la huelga general; heroísmo durante estos

diez años de dictadura con largos períodos de terror desenfrenado porque la clase obrera uruguaya con su entrañable CNT sabe que más temprano que tarde la victoria de su causa será.

Recordamos finalmente en este capítulo la multitudinaria manifestación popular que en medio de la huelga general, el 9 de julio, irrumpió a las cinco en punto de la tarde en el centro de Montevideo, en repudio al golpe de Estado; manifestación que fue brutalmente reprimida, incluso con tanques. Muchos fueron los lesionados y los detenidos. Esa misma noche también fue detenido el Gral. Liber Seregni.

La huelga general no pudo derrotar el golpe de Estado pero sin embargo contribuyó a impedir la desmoralización de un pueblo de arraigadas tradiciones democráticas; impidió desde un comienzo la consolidación de la dictadura achicando su campo de maniobras, hizo que naciera huérfana sin una base de masas pues cavó una zanja profunda entre los usurpadores del poder y el pueblo y trazó las coordenadas de la resistencia y la lucha que prosiguió en múltiples manifestaciones y en diversas formas.

Alma de la resistencia

● Desde los primeros momentos de la huelga general la dictadura declaró ilegal a la CNT y desató la per-



En medio del desarrollo de la huelga general de junio-julio de 1973, de resistencia a la instauración de la dictadura, centenares de miles de trabajadores se vuelcan a la avenida 18 de julio, de Montevideo, al grito de LIBERTAD! LIBERTAD!

secución contra sus dirigentes, la mayor parte de los sindicatos fueron clausurados, confiscados sus bienes y sus locales convertidos en lugares de torturas, los trabajadores más combativos fueron expulsados de las empresas.

Para imponer una política económica de luz verde para las transnacionales, los grandes monopolios, el capital financiero especulativo y ante la lucha y resistencia de la clase obrera y amplias capas so-

A LOS TRABAJADORES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

INVENTARIO DE TRABAJADORES
JULIO 20 / 81

LA DICTADURA PROMULGO LA LEY ANTI-SINDICAL
Se han de cumplir seis años de dictadura en que los trabajadores han padecido...

8 AÑOS DE LA HUELGA
Hace 8 años, el 27 de junio del 73...

URGENTE
BOLETIN EXTRAORDINARIO C.N.T.
Dada información de que...

¿CUANTO NOS CUESTA ESTA TRANQUILIDAD?
DESDE EL 73 (GOLE FASCISTA)...

CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
PROPUESTAS EN EL GO...

CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES
A LOS TRABAJADORES...

PLATAFORMA DEL 1º DE MAYO - 1981 - C.N.T.
Hoy 1º de mayo del 81, los trabajadores organizados en la CNT...

LA CNT A LOS TRABAJADORES
1970

ALERTA!

OPINAMOS LOS TRABAJADORES DE ANCAP

RO-OBREIRO
BOLETIN DE LA C.N.T. Marzo 1978

ciales, se desató el terror masivo: cazar al hombre para matar la idea.

Miles de trabajadores junto a otros luchadores han sido torturados con insania y con métodos tecnificados en los escondrijos de la dictadura, han llenado cárceles, cuarteles y otros centros de detención; decenas han sido asesinados y otros continúan desaparecidos, son centenares los que aún continúan en prisión.

En todo este negro período, el más negro de la historia del país, con momentos menos o más agudos en los cuales el hecho de cobrar la cotización sindical, el de repartir un volante o hacer solidaridad con los presos y perseguidos, podía significar largos años de cárcel y aún la muerte, la resistencia y la lucha se mantuvieron y se mantiene aún dirigida y organizada por la CNT.

En estos diez años la clase obrera ha recorrido todos los caminos sin desperdiciar ninguna posibilidad, aprovechando los estrechos márgenes de la lucha legal, ha recurrido a la lucha semilegal y el combate clandestino. Y contra esta resistencia tenaz, sin tregua, han fracasado los propósitos del régimen de destruir el movimiento sindical, ha fracasado incluso en el propósito de formar sindicatos amarillos, en el esfuerzo que puso en levantar al grupúsculo de la CGTU, en el intento de querer formar sindicatos "nacionalistas".

Por la presión de las masas y por la condena y el repudio internacional, el régimen se vio obligado a tolerar ciertas actividades sindicales para lo cual aprobó el año pasado la Ley de Asociaciones Profesionales, llamada por los trabajadores "ley antisindical" por su carácter netamente antidemocrático y atentatorio de sus derechos. Y aún dentro de los marcos regresivos de la ley, la dictadura pone trabas a su práctica, la aplica con "cuentagotas" y continúa con su política regresiva encarcelando a numerosos dirigentes sindicales como lo hemos denunciado en cada oportunidad. Es que la dictadura sabe que no ha podido destruir la CNT, la que mantiene toda su vigencia y el régimen teme la organización de la clase

obrero.

Reiteramos que con el terror y la represión no han podido detener la resistencia y la lucha de los trabajadores. Como que ha sido mucha la sangre obrera derramada, sangre que se hizo savia en las arterias del pueblo y empujó la marcha. Y esto es así desde la huelga general.

Recordemos que cuando el primer intento de reglamentación sindical el régimen decretó que, para que los sindicatos pudieran funcionar, los trabajadores debían llenar un formulario preparado por la dictadura. A pesar del peligro que esto entrañaba, cerca de cien mil presentaron su petición reafiliándose a los sindicatos cenetistas por lo cual dicho decreto fue archivado. Recordemos también la huelga de la construcción, las demostraciones frente a la COPRIN, Comisión de precios e ingresos, las manifestaciones del 1 de mayo en los años '74 y '75 y la conmemoración de otros primeros de mayo en forma variada frente al recrudecimiento de la represión; las diversas luchas reivindicativas como el paro de los obreros de CUTCSA, en frigoríficos y curtiembres, los paros bancarios, la huelga de los trabajadores de la represa de Salto Grande, etc.; los petitorios firmados por los trabajadores de distintas empresas y la labor orientadora, organizativa, de denuncia e información de los periódicos clandestinos de la CNT y de varios sindicatos, que continúan apareciendo.

Esta combativa, tenaz y persistente resistencia de la clase obrera y las masas populares, ha sido uno de los factores preponderantes del "nonazo" en el plebiscito del 80 y la victoria de la oposición en las elecciones internas del 82.

La Coordinadora en el exterior

● Las persecuciones obligaron al exilio a trabajadores y militantes sindicales. Con esta fuerza se creó el Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior en mayo de 1979.

La tarea de la Coordinadora de la CNT en el Exterior es organizar a los trabajadores que han debido

exiliarse, a los que fueron expulsados del país y a los que han emigrado por razones económicas a fin de mantener en ellos encendida la llama cenetista, de promover, ampliar y profundizar la solidaridad internacional con los que están luchando en el interior, con los presos, los desaparecidos y sus familiares. Es decir, la Coordinadora, en la que participan dirigentes sindicales que pertenecen a distintas corrientes de opinión, es un factor aglutinante de la solidaridad sindical en el plano mundial. Desde su creación hasta la fecha son múltiples las jornadas solidarias de carácter internacional, regional o nacional que se han cumplido con el apoyo de las tres centrales internacionales: FSM, CMT y CIOSL, fruto de la amplitud de la CNT.

Crece la solidaridad internacional

● Es difícil reseñar todas las acciones que ha promovido y desarrollado conjuntamente con centrales obreras y sindicatos de casi todos los países, con los Comités de Solidaridad con la lucha de nuestro pueblo que funcionan en todos los continentes llegando incluso a prominentes personalidades, a todas las fuerzas y gobiernos democráticos. Recordemos, a título de ejemplo, la huelga de hambre realizada por la amnistía en diversas ciudades, las jornadas por la aparición de los secuestrados cuya suerte se desconoce, como León Duarte, Oscar Tassino, Hugo Méndez Edgar Candia, Gerardo Gatti, Atalivia Castillo, Ricardo Blanco, etc.; la recolección en varias oportunidades de cientos de miles de firmas por la libertad de Vladimir Turianski, Rosario Pietrarroia, Héctor Rodríguez (ya liberado), Thelman Borges, Didaskó Pérez (liberado), Eduardo Platero, Juan Antonio Iglesias (liberado), Adolfo Drescher, Washington Rodríguez Beletti y de todos los presos políticos y sindicales; las jornadas en defensa de la enseñanza y la cultura, víctimas del contralor fascista en nuestra patria, los mitines y manifestaciones con carteles de condena al régimen frente a la embajada de Uruguay en diversos países, la denuncia constante sobre la violación de los derechos, no sólo sindicales sino de los más elementales derechos humanos, en la ONU, la OEA, la OIT. En ésta, los delegados de la Coordinadora son reconocidos como los auténticos representantes de los trabajadores uruguayos por los cientos de delegados sindicales presentes y sus acusaciones y testimonios han dado motivo a decisiones que han aislado más a la dictadura.

La Coordinadora de la CNT en el Exterior promueve y obtiene también solidaridad material que se destina a la ayuda económica para la lucha de nuestro pueblo y para paliar la situación de los presos y sus familias.

Vigencia indestructible de la CNT

● La CNT continúa la lucha en el país y en el exterior, pero es una en la cárcel, en la clandestinidad en el exilio. En el interior del país, la CNT orienta la lucha y la resistencia de la clase obrera en la más profunda clandestinidad; en el exterior, la Coordinadora impulsa y organiza la solidaridad internacional. Así, en su 50º Encuentro realizado en octubre último en Madrid, planificó las actividades para este año por la libertad de todos los presos políticos y sindicales, el cese de las persecuciones y torturas, el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos, por las desproscripciones, por la reposición de los destituidos, el retorno de los exiliados, por soluciones inmediatas a la crisis, por el restablecimiento de todas las libertades de-

mocráticas, factores sin los cuales no se puede hablar de una real apertura política.

Se van a cumplir diez años de la huelga general decretada por la CNT en respuesta al golpe de Estado; la posición de la CNT es clara y consecuente: está con la democracia, contra la dictadura.

En esta línea saluda, sin tener en cuenta sus antecedentes pasados, la posición de todos los que actúan y se definen contra la dictadura. Pero, eso sí, no se puede asumir una postura antidictadura y denigrar a la CNT, como hacen algunos que salen al exterior y declaran que dentro de país la CNT no existe, es decir, utilizan los mismos términos de la dictadura. La CNT fue ilegalizada, fue asaltada su sede y transformada en comisaría, sus dirigentes

fueron perseguidos, torturados, encarcelados, algunos asesinados. Lo mismo ocurrió con la mayoría de los locales sindicales, pero la CNT no es solamente una sigla que puede borrarse por decreto; la CNT es corazón y conciencia de la clase obrera, de la misma clase obrera que ha resistido y que continúa resistiendo y combatiendo a la dictadura. La CNT es la conciencia clasista que vive en cada trabajador y esta conciencia no se puede clausurar.

Por esto admitimos que se puede ser antidictatorial y no ser cenetista; no todos tienen una lúcida conciencia de clase, pero no se puede ser antidictatorial y a la vez declararse anticenetista, porque dictadura y CNT son términos antagónicos, separados por una definida línea divisoria.

Los cinco puntos reclamados por la CNT en la Huelga General

- 1- Reiteración de la vigencia plena de las garantías para la actividad sindical y política y para la libertad de expresión.
- 2- Restablecimiento de todas las garantías y derechos constitucionales.
- 3- Medidas inmediatas de saneamiento económico, cuyas prioridades hemos expuesto en el documento que en el mes de abril enviáramos a su pedido a la Junta de Comandantes en Jefes, especialmente: nacionalización de la banca, del comercio exterior y de la industria frigorífica.
- 4- Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades; y contención de precios subsidiando los artículos de consumo popular.
- 5- Erradicación de las bandas fascistas que actúan impunemente en la enseñanza y coordinación con docentes, padres y alumnos de los caminos para la reanudación normal de los cursos.

La CNT vive, existe, es la guía para la lucha de todos los asalariados, por esto más que nunca hay que levantar la bandera de la CNT, defenderla de los ataques, vengan de donde vengan.

Por su lucha unitaria, por su batallar sin claudicaciones, por haber sabido encontrar el camino para aglutinar a la casi totalidad de los asalariados, por haber hecho realidad la consigna "obreros y estudiantes unidos y adelante" aún con el doloroso sello de la sangre común derramada, por haber sabido sin apearse de sus principios patrióticos e internacionalistas, junto a otros sectores sociales, la CNT es la Central más poderosa que ha tenido nuestra clase obrera en toda su historia.

Se ha adentrado en el corazón de los trabajadores y ha elevado su autoridad moral y política ante las masas populares y por esto mismo sigue concitando el odio del régimen.

La CNT tiene sus raíces en la clase obrera, la victoria será del pueblo.

Fracaso del modelo económico

● Cuando afirmamos que la política económica impuesta por la dictadura es esencialmente Antidictatorial somos precisos: se orienta contra la nación uruguaya, contra sus posibilidades de existencia como país independiente; está pensada, concebida (y por tanto conviene) por centros económico-financieros radicados en los grandes países desarrollados occidentales.

En el Uruguay, ya no hay espacio -hace tiempo que no lo hay-, para la confrontación "teórica", "académica" sobre la bondad de las teorías de la escuela de Chicago, o de las recetas del Fondo Monetario Internacional. Diez años de dictadura, permitieron aplicar sin oposición parlamentaria, sin huelgas, con total soberbia y pleno autoritarismo "el modelo económico", las "orientaciones" preconizadas por dichas "escuelas" o "instituciones".

Los hechos, la realidad de hoy, muestran la catástrofe, el fracaso. Reconocido por todos en cierto modo: por el propio régimen dictatorial, y naturalmente por todos los sectores de la actividad económica y productiva del país.

Solo con represión pudo aplicarse esta política. El terror estatal, la persecución a los sindicatos y a la oposición, la carencia de los derechos democráticos y de la libertad, fueron el marco que hizo posible su desarrollo.

Si en 1981 y en 1982 las quiebras, los concordatos se sucedieron en forma creciente y alarmante; si el endeudamiento del agro, de la industria y del comercio con la banca alcanzaba cifras espectaculares; si el déficit fiscal creció alcanzando en diciembre de 1982 el 9% del PBI (cifra histórica); si las reservas internacionales de "caja" se agotaban en "cuestión de meses" (según el Ministro de Economía); si el Déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos alcanzó el 4 1/3 del PBI en 1981 y el 6% del PBI en 1982; si la producción cayó en un 8,5% en 1982, si la tasa real de interés alcanzó el 45% en 1982; si los vencimientos a "corto plazo" que se situaban alrededor del 15% de la Deuda Externa alcanzaron en 1982 a un casi 30% de la misma; si la salida de capital privado -fuga de capital- hacia el exterior en 1982 se estima (por el régimen) en US\$ 940 millones (para valorar la cifra es aproximadamente un 8 2/3 del PBI); si la desocupación en el sector industrial varía entre un 15 y un 25% según ramas industriales; si el salario real perdió en diez años el 50% de su valor; NO HAY LUGAR ENTONCES A LA DEFENSA DE LA POLÍTICA ECONOMICA APLICADA AUTORITARIAMENTE ESTOS ULTIMOS DIEZ AÑOS.

Pero en Uruguay no hay democracia. Existe una dictadura. Y por tanto, la política económica no se discute: se enuncia y se impone.

El 26 de noviembre de 1982, dos días antes del previsible triunfo de la oposición en las "elecciones internas" de los partidos permitidos por el Régimen, en un juego de "guerra psicológica" de contraponer sentimientos, el régimen decidió la "fLOTACIÓN del dólar". Resultado: una devaluación de alrededor del 250%. Hasta unas horas antes, el gobierno afirmó contra toda opinión, el mantenimiento de

la famosa "tablita" (fijación a seis meses del precio en pesos del dólar), que mantenía fuertemente subvaluada a la moneda norteamericana.

Bajo el sistema de "la tablita" un alto porcentaje de las transacciones económicas se pactaban en dólares. De acuerdo a informaciones brindadas por las gremiales respectivas el agro adeuda a la Banca Privada el 40% en dólares, la industria el 83% en dólares, el comercio un porcentaje superior al 50%. Cómo se las arreglarán con la nueva relación del peso uruguayo con el dólar?

En enero de 1983 la inflación alcanzó el 15,42%; el rubro alimentación aumentó un 18,59%; el consumo según encuestas en almacenes, bares, carnicerías panaderías, etc., disminuyó en un 40% del nivel de meses anteriores. El transporte aumentó en enero el 25,35% y el gas, la luz y el agua entre un 30 y un 50%. Una vez más los trabajadores, la mayoría de la población, pagan las consecuencias de la crisis. El Régimen, se preocupa sí, de impedir la protesta, la oposición efectiva a su política. Modifica la Ley de Despidos perjudicando al trabajador; establece una Ley de Convenios que además de contribuir más a la atomización y debilitamiento de los sindicatos, autoriza a pactar convenios por 180 días por debajo de exigencias y mínimos legales (lo que conduce ante el alto índice de desocupación a aceptar la rebaja de salarios que ya son salarios de hambre y miseria); traba hostiga y obstaculiza la formación de Asociaciones Profesionales; prohíbe el ejercicio del derecho de huelga.

Si agregamos a la elocuencia de las cifras, las contundentes opiniones condenatorias y de rechazo de la actual política económica expresada reiteradas veces por todos los sectores del país -a excepción del financiero y especulativo, por supuesto-, un gobierno que fuera democrático y nacional, buscaría acordar con todos los sectores sociales y con la oposición política, un plan de emergencia. Pero, en Uruguay, existe una dictadura antinacional y genuinamente antipopular....

Ante la necesidad de prestamos del extranjero para poder pagar los vencimientos de la Deuda Externa, la dictadura ha negociado con el Fondo Monetario Internacional, y firmado una nueva Carta de Intención, por un préstamo Stand-by por DEG 378. El régimen de Uruguay espera que el FMI interceda ante el sistema

financiero internacional para que pueda obtener prestamos a largo plazo con los cuales pagar los de vencimiento inmediato.

Reafirmando todo lo antinacional y antipopular de la política económica, y a pesar de mantenerse en secreto el "Memorandum de Entendimiento", el texto de la Carta de Intenciones, con sus 25 apartados es elocuente de por sí. Reconoce con cifras, la gravedad de la situación y reincide en su política de mayor endeudamiento y dependencia, concentración y extranjerización de la riqueza nacional, destrucción de nuestro aparato productivo, miseria para la mayoría de la población, nuevo empuje emigratorio sintetiza el alcance de lo pactado con el FMI. Naturalmente,

Ricardo Vilaró

que Mr. Christian Brachet, el enviado del FMI a Uruguay declara a la prensa que ve todo con optimismo... El Régimen y las multinacionales han llegado a la identidad de pensamiento.

De la Carta de Intenciones, aunque daría para mucho más, destacamos:

- En materia de Presupuesto: "-Reducir los gastos (mediante una política de austeridad y una contención en los incrementos salariales de los funcionarios públicos y en las revaluaciones de las pasividades). - Aumentar los tributos y ajustar las tarifas de los servicios públicos de manera que obtengan superavit que promuevan cierto grado de inversión en las empresas estatales". Naturalmente, ni una palabra del abultado peso de los gastos militares, de los sueldos de los Oficiales de las FF.AA. y de los gastos del Ministerio del Interior, que forman parte sustancial del presupuesto del Estado.

- En materia de protección arancelaria: "-Acelerar el proceso de liberalización con el exterior, reduciendo la tasa más alta de protección a la industria nacional desde 75 a 55%.

- Eliminar los aforos mantenidos por el Banco de la República, el régimen de prefinanciación de exportaciones y el recargo de 10% a la importación establecidos a mediados de 1982". Como se puede apreciar a pesar del nivel de quiebras y concordatos, y del déficit de la Balanza Comercial de los últimos años, se insiste en reducir la protección a la industria nacional y en facilitar el ingreso de productos del extranjero. Y esto, teniendo a la vista los resultados de la política "liberalizadora" de los Chicago boy's, cuando los EE.UU. y la C.E.E. practican una manifiesta política de protección de su propia producción. A quién conviene esta decisión?

- En materia de política salarial, sin perjuicio de su costo social y de las consecuencias sobre el mercado interno, se acuerda:

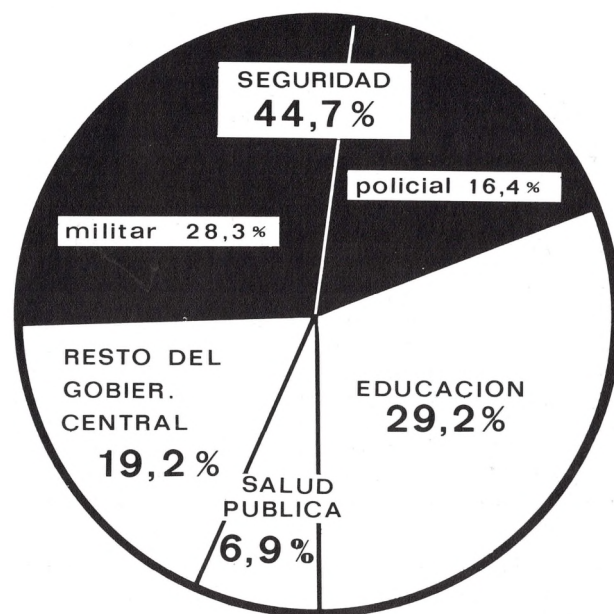
- la necesidad de que su nivel no afecte a la competitividad internacional y dependa, principalmente, de la situación económica de cada empresa y de las condiciones prevalecientes en el mercado de trabajo. Los aumentos salariales gubernamentales dependerán de la situación de la Tesorería.

- la limitación del incremento salarial a un máximo del 15%.

- su disposición a liberar los sueldos y salarios, excepto en lo relativo a la fijación de la retribución mínima." Si constatamos que en 1982 la pérdida de salario real fue de 11,21%, y que solamente en enero de 1983, la inflación alcanzó el 15,42% y recordamos que en estos diez años el salario perdió el 50% de su valor real, comprendemos que las consecuencias de lo acordado con el FMI serán brutales.

No nos vamos a detener en un comentario pormenorizado, en la refutación de las tesis ya gastadas que pretenden justificar esta política. Es hora sí de discutir la política económica y social alternativa, de carácter antimonopólico, pensada y concebida popularmente, con criterio nacional. Mas es necesario sí destacar que el estrepitoso fracaso de

la política económica de la dictadura, si bien ha sido acentuado por la grave crisis del sistema capitalista internacional, obedece a causas y decisiones fundamentalmente internas.



En esta gráfica, que es oficial, se puede apreciar como el presupuesto para la represión (Ministerio del Interior y de Defensa) se llevan gran parte de los gastos generales estatales.

Efectivamente, el sistema capitalista esta en una crisis grave y profunda. El sistema financiero internacional, esta amenazado. América Latina tiene una Deuda Externa que alcanza a los 300.000 millones de dólares. Y pagó en 1982 solamente por concepto de intereses y utilidades a los países desarrollados 30.000 millones de dólares.

La ruptura de la dependencia, la aplicación de una política de emergencia nacional, exige un gobierno democrático, popular y nacional. Las soluciones no son fáciles. Pero el esfuerzo, el trabajo y el compromiso popular por un Uruguay que tome el camino de reconstrucción y del desarrollo independiente, exige el restablecimiento de todos los derechos democráticos, la práctica de una democracia participativa, de protagonismo popular en un régimen de libertad plena que movilice al pueblo en la forja de su futuro. Esto requiere terminar con la dictadura. En esta tarea, estan férreamente unidos los trabajadores uruguayos, que aportan el trabajo creador y también sus propias soluciones programáticas.

por la libertad de los presos

● La campaña es permanente. El Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior, en cada uno de los planes de trabajo, incorpora el tema en forma prioritaria y destacada. Las Comisiones de Trabajo de la CNT, que actúan en numerosos países del mundo encabezan sus actividades con la problemática de los presos, de los desaparecidos. La CNT ha llevado el reclamo de libertad de todos los presos del fascismo en Uruguay, al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), al seno de las tres centrales sindicales internacionales -la CIOSL, CMT y FSM-, a las organizaciones sindicales regionales de América Latina y el Caribe, de África y Asia. El tema ha sido promovido ante las uniones internacionales de sindicatos por ramas de industria, ante las centrales nacionales y sus federaciones. Junto a otras organizaciones uruguayas, ha promovido el tema de los presos, los desaparecidos, en la Comisión de Derechos Humanos de ONU, parlamentos, gobiernos democráticos, organizaciones humanitarias, de derechos humanos, de juristas nacionales e internacionales. La CNT, con el apoyo de los uruguayos en el exilio ha desarrollado acciones y jornadas a nivel nacional, regional y mundial.

Esta actividad ha tenido importantes resultados, son muy numerosos los organismos, las personalidades que se han pronunciado por la Amnistía General e irrestricta, que signifique en primer lugar la liberación de todos los presos. Esta actividad permanente de reclamo y denuncia, ha posibilitado que muchos compañeros, al cumplir la pena fueran puestos en libertad. Que otros que estaban "retenidos" bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad finalmente fueran también puestos en libertad.

La solidaridad internacional seguramente que ha impedido que muchos compañeros fueran asesinados en la prisión, como lo fueron el Secretario de nuestra central, el compañero Gerardo Cuestas y otros compañeros.

La gestión de la CNT en el exterior, ha posibilitado que centenares de presos y sus familias, recibieran ayuda material y moral, que hiciesen posible aliviar, la ya de por sí, extremadamente difícil situación a la que se ven enfrentados.

Pero ahora, luego de las sucesivas derrotas de la dictadura, en noviembre del 80 y del 82, es necesario redoblar las acciones, de multiplicar la denuncia, de pasar a etapas superiores en la lucha por liberar a los presos, por esclarecer la suerte corrida por los desaparecidos.

Durante el presente año, deberemos todos, hacer los máximos esfuerzos por transformar a cada preso en bandera de lucha. Para ello se impone organizar mejor las campañas, concretizando más, acompañando la denuncia y la agitación, con la organización de las campañas por la libertad de cada compañero preso.

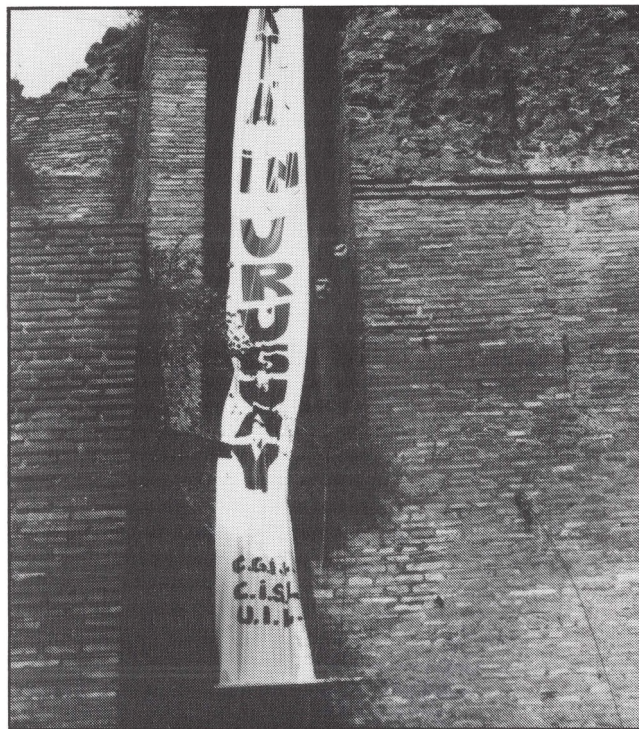
Se trata de que en 1983, multipliquemos las gestiones para la formación de comisiones o comités por la libertad de los presos. Para que cada organización sindical, política, humanitaria, de solidaridad, apadrine uno, dos o tres compañeros presos, iniciando

las gestiones, por todos los caminos, para obtener su libertad, intensificando la denuncia, asegurando que a todos les llega ayuda material.

Intensa movilización

"Amnistía para Uruguay" proclama una pancarta colocada por manos solidarias sobre la Puerta Pinchana, ubicada en la vía Veneto de Roma, frente a la Embajada de la dictadura uruguaya en Italia.

Libertad para los presos! Donde están los desaparecidos??. Exigen las pancartas que portan los que se han concentrado frente a la mencionada Embajada el 26 de noviembre de 1982.



Libertad en Uruguay, reclama este enorme cartel, que firmado por las tres centrales italianas CGIL-CISL-UIL, permaneció durante todo el día 26 de noviembre pasado, frente a la Embajada de la dictadura en Roma.

Durante la concentración, una delegación de la Federación CGIL-CISL-UIL nacional, regional Lazio y Provincial Roma, hizo entrega al primer secretario de la Embajada (el embajador estaba "ausente"), de una carta abierta de los tres secretarios generales Luciano Lama, Pierre Carniti y Giorgio Benvenuto y cinco mil firmas de trabajadores italianos, en la que se denuncia y condena los actos represivos y de falsa apertura, y reclama una verdadera salida democrática que incluya la libertad de los presos, aparición de los desaparecidos, verdaderos derechos sindicales y libertades democráticas.

También el senador Giuseppe Branca, ex Presidente de la Corte Constitucional, hizo entrega de un documento que lleva su firma y la de decenas de parla-

mentarios italianos, en el que se condena al régimen dictatorial uruguayo, reclamando por los prisioneros políticos y los desaparecidos, en forma especial los de origen italiano.

Formó parte de la delegación, invitado por los sindicalistas y legisladores italianos, el senador y Secretario general de la C.T.P. del Perú, Julio Cruzado Zabala, quien a nombre de los trabajadores del Perú expresó al representante del Embajador, la indignación de los trabajadores de su país por la permanente represión y por los crímenes que la dictadura comete contra los patriotas uruguayos y la plena



Representantes de CGIL-CISL-UIL y CTP de Perú, que junto a representantes de otras organizaciones y personalidades italianas, el 26 de noviembre hicieron entrega de un petitorio a la Embajada uruguayo en Roma, Italia.

solidaridad con los trabajadores y fuerzas democráticas que en Uruguay luchan por una auténtica democratización.

R.F.A.



Guardia de advertencia, frente al Consulado General de Uruguay, en Hamburgo, RFde Alemania, realizada el 26 de noviembre de 1982. En esa oportunidad fueron entregadas por parte de varias organizaciones de la RFA, 2338 firmas al pie de un reclamo de libertad de todos los presos políticos y sindicales.

● En Hamburgo, convocado por la Federación Sindical Alemana RFA (DGB), se realizó un acto de solidaridad con el movimiento sindical de América Latina, contra la intervención en América Central.

Participaron la COB de Bolivia, la CUT de Chile y los Comités de solidaridad con El Salvador, Guatemala, Argentina, Perú y Uruguay.

Entre otros, habló el representante del Comité de Solidaridad con Uruguay, quien destacó la labor de la CNT, como central única, que desde hace muchos años agrupa a todos los trabajadores del país y que se ha caracterizado por ser la columna vertebral de la resistencia contra la dictadura que asola el país, desde el 27 de junio de 1973. Hizo especial incapié el orador, en la lucha encabezada por la CNT, iniciada

con la huelga general de 15 días.

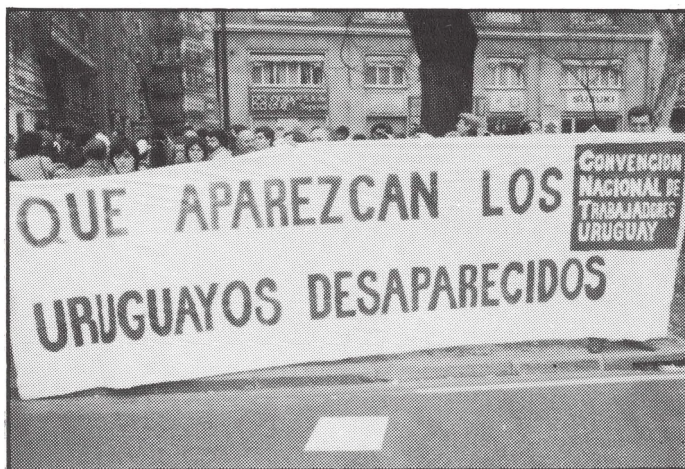
Mencionó en forma destacada el problema de la represión, de las detenciones, de las torturas, de las

mueres en prisión, de los procesos ilegales sin ninguna garantía. El orador terminó sus palabras, invitando al público a firmar una carta dirigida a Gregorio Alvarez, en la que se reclama la libertad de todos los presos políticos y sindicales.

● Entrega de firmas ante el Consulado

El 26 de noviembre pasado con una guardia de advertencia delante del Consulado General del Uruguay en Hamburgo, RFA, la VVN Bundder Antifaschisten (Federación de los perseguidos del régimen nazi Unión de Antifascistas) entregó junto con un representante de Amnesty Internacional y el GEW (Sindicato de Educación y Ciencias) 2338 firmas que apoyaban una petición dirigida a G. Alvarez, en la que se exige la libertad de todos los presos políticos y sindicales. También apoyan esta acción la Federación de Escritores Alemanes de Hamburgo y de la IG Druck und Papier Hamburgo (Imprenta y Papel), la que envió la misma petición a Alvarez directamente.

En la entrevista con el Cónsul representante de la dictadura uruguayo, la representante de la VVN destacó que durante el régimen fascista alemán, los judíos perseguidos habían encontrado ayuda en Uruguay y por eso la VVN se sentía obligada a apoyar a los perseguidos en el Uruguay. A esto el Cónsul contestó que eso era "solo historia". La GEW, ya había reclamado anteriormente por los profesores presos y por la enseñanza en Uruguay.



Madrid, España, finales de febrero de 1983, el cartel de la CNT reclama por los desaparecidos. Esto ocurrió en una concentración de la cual participaron las "Madres de Mayo" de Argentina.

Por los desaparecidos

● En el plan del Coordinador Exterior de la CNT, figura la realización de renovadas actividades por los desaparecidos, a llevarse a cabo durante los meses de febrero y marzo. En el momento de escribir esta nota, ya se han realizado diversas actividades, consistentes en envío de miles de aerogramas, con el reclamo por Duarte; Tassino; Méndez; Candia; Gatti; Castillo; Blanco y todos los desaparecidos uruguayos en Uruguay

Argentina y Paraguay, realizado por los trabajadores y el pueblo de Holanda y Bélgica.

● En Suecia se realizaron actos, en Estocolmo, Gottenburgo, Lund y Malmo. Los mismos tuvieron gran resonancia, habiendo participado en los mismos Félix Díaz, Ignacio Huguet, Antonio Adourian, miembros del Organismo Coordinador.

● En Barcelona, España, con el apoyo de CC.OO se realizó importante concentración ante el Consulado uruguayo en esa ciudad, también en Madrid se realizaron

importantes manifestaciones.

Actividades programadas y en desarrollo, están previstas en Italia, Austria, Francia y otros países, de lo cual daremos cuenta en nuestro próximo número.

Francia

● Se realizó del 19 al 22 de Octubre pasado en Sallies de Bearn, localidad situada en los Pirineos Atlánticos, el Congreso de la CGT (sector educación especializada). Representaron allí a la CNT de Uruguay, Juan Angel Toledo (quien habló en nombre de la delegación) y Sonia Pérez. El Congreso votó de pie por aclamación una resolución en la que compromete todo el apoyo en la lucha por las libertades sindicales, la liberación de todos los presos políticos y sindicales y la amnistía.

Montpellier:

En la ciudad de Montpellier tuvo lugar del 15 al 19 de noviembre, el 1er. Congreso Ordinario de la CGT (sector de la salud pública y privada). Asistieron Juan A. Toledo y Sonia Pérez por la CNT. Toledo habló ante 800 delegados participantes y delegaciones de Portugal, Inglaterra, Unión Soviética, Chile, El Salvador y Turquía.

El Congreso condenó las últimas medidas represivas de la dictadura uruguaya y emitió una resolución de apoyo a la lucha por la reconquista de las libertades sindicales y democráticas, la libertad de todos los presos políticos y sindicales, por una amnistía general e irrestricta y la aparición con vida de los dirigentes sindicales y otros patriotas desaparecidos.

Toulouse

Entre el 22 y el 26 de noviembre se realizó en Toulouse el Congreso de la Federación de la Energía (CGT). Concurrieron por la CNT Adhemar Estoyanoff y Omar Farías. Se adoptó una resolución general de apoyo a la lucha de la CNT dentro y fuera del país. Particularmente se adoptaron diversas medidas en reclamo de la libertad del dirigente de CNT y Agrupación UTE, compañero Wladimir Turianski. Además la delegación de la CNT tomó contacto con 12 delegaciones extranjeras que comprometieron su apoyo solidario.

Corbeil Essone

Se realizó el 20 de Noviembre organizada por la Confederación local de la CGT una Soirée de solidaridad con Uruguay en la localidad de Corbeil Essone. La CNT tuvo allí un Stand con venta de materiales de propaganda y comidas típicas.

En el año del 65 aniversario de la Reforma Universitaria de Córdoba

El 19 de marzo de 1981, el Organismo Coordinador promovió la realización de una "Jornada Mundial en Defensa de la Cultura y la Enseñanza en Uruguay". Dicha fecha coincidió con un nuevo aniversario del nacimiento del reformador de la escuela de nuestro país, José Pedro Varela.

La realización de esta Jornada fue todo un éxito. Tanto desde el punto de vista de la participación activa de los uruguayos en el exilio y en forma especial los vinculados a las gremiales de la enseñanza, la universidad, con los sectores del arte, la música y las letras; como por los alcances que la misma tuvo.

Fue una acción organizada y simultánea, que se llevó a cabo en numerosos países del mundo, promoviendo este tema a nuevos niveles. Esto ha sido muy importante, puesto que uno de los sectores más afectados por la acción de la dictadura, es precisamente el de la enseñanza y la cultura en general. La realización de esta acción, marcó el inicio de una actividad continuada, que se basa en las Comisiones de Trabajo de la CNT, en torno a las cuales se han constituido las Sub Comisiones de la Enseñanza. Estas trabajan vinculadas a la Comisión de la Enseñanza del Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior.

Massy

También el 20 de noviembre la CNT estuvo en la Marie de Massy en un acto por la libertad de todos los presos políticos, la amnistía y la aparición de los desaparecidos. El Acto fue organizado por las organizaciones locales de CGT, CFDT y F.O.



Los dirigentes sindicales uruguayos Ignacio Huguet y E. Bentaberry, junto a dirigentes sindicales suecos en el baile aniversario.

Federazione

00185 ROMA
Via Gele, 15 - Tel. 479.911



Roma, 20 GENNAIO 1983

Prot. n. TELEGRAMMI A : --- "AEBU"; CAMACHA' 575; MONTEVIDEO-URUGUAY.
--- "BANCO CAJA OBRERA"; 25 DE MAYO 500, MONT.-URUGUAY.
Oggetti: --- "BANCO COMMERCIAL"; CERRITO 400; MONTEVIDEO-URUGUAY.
--- "TRADE DEVELOPMENT BANK"; URUGUAY y SUIZA.
--- "OIT" (Ginebra) "ONU" (Washington).
--- Copia a Agencia Unitaria Sindical "AUSI"

" TRABAJADORES ITALIANOS REPUDIAR ENERGENICAMENTE DESPIDOS MIENENROS
COMISIONES DIRECTIVAS SINDICATOS BANCARIOS / stop
NOS SOLIDARIZAMOS MOBILIZACION ASOCIACION EMPLEADOS BANCARIOS
URUGUAY POR REINTEGRO CESANTEADOS, DERECHOS SINDICALES Y
LIBERTADES DEMOCRATICAS".

FEDERACION SINDICAL UNITARIA CGIL - CISL - UIL de ITALIA

Telegrama de la Federación Sindical Unitaria CGIL-CISL-UIL, en solidaridad con los trabajadores bancarios represaliados.

La realización del encuentro de México, sobre el cual dimos amplia información en "CNT-URUGUAY" Nr. 6, fue un acontecimiento de gran valor, una de las actividades más importantes de la solidaridad con nuestro país realizada durante 1982.

En el presente año, dos acontecimientos de gran significación serán motivo para continuar la acción en defensa de la cultura y la enseñanza en nuestro país. Nos referimos a los 65 años del Movimiento de Reforma Universitaria de 1918 en Córdoba y los 25 años de la conquista de la Ley Orgánica de la Universidad Uruguaya.

Las actividades que ya se han programado son:

27 de abril Encuentro de los Educadores y Estudiantes franceses y uruguayos, por la democratización de la enseñanza en Uruguay. Esto se realizará en La Sorbona de París.

5 de mayo en Turín, Italia, se realizará otro Encuentro de características similares.

Además se está organizando en América Latina, actividades relacionadas con los hechos citados.

Llamamos a todas las Comisiones de la CNT, Sub comisiones de la Enseñanza, a todas las organizaciones del mundo vinculadas con el tema a sumarse a estas iniciativas.

Reunion extraordinaria del CPUSTAL



● Los días 9, 10 y 11 de noviembre de 1982, se realizó en Managua, Nicaragua, la reunión del Consejo General Extraordinario de CPUSTAL (Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina).

El CPUSTAL, es una organización sindical de carácter regional, con autonomía respecto a las tres centrales sindicales internacionales CIOIS, CMT y FSM, sin perjuicio de que varias de sus centrales afiliadas pertenezcan también a la FSM.

El CPUSTAL se formó en Brasilia, en 1964, con la expresa concepción de no constituir una central sindical, sino un organismo permanente para promover, propiciar y coordinar acciones de solidaridad y lucha en defensa de los intereses de los trabajadores latinoamericanos y sus pueblos. Se aspiraba y se aspira, de éste modo a contribuir a la imperiosa necesidad de unificar a todos los trabajadores latinoamericanos en una central única de trabajadores a construir.

El Consejo General Extraordinario de la CPUSTAL reunido en Managua, deliberó francamente, en lengua je directo y autocrítico, sobre lo actuado en estos 18 años, los aciertos, los errores, las consecuencias del estilo burocrático, del sectarismo y dogmatismo, así como los logros y avances en dirección a las aspiraciones manifestadas en 1964, en Brasilia.

La realización de ésta importante reunión en Nicaragua, expresó la determinación de los trabajadores latinoamericanos y caribeños a defender las conquistas y derechos soberanos de la Revolución Sandinista. Y a su vez, recogió el compromiso de la Central Sandinista de Trabajadores con las luchas y aspiraciones de los trabajadores de la región.

Participaron en la reunión 39 delegados de veintidós países de la región, representando a 23 centrales sindicales.

En representación del Organismo Coordinador de las Actividades de la CNT en el Exterior, participaron los compañeros Félix Díaz, Ricardo Vilaró, Sixto Amaro, Luis Romero, miembros del Coordinador y Rafael Cribari (representante en Panamá).

A continuación extractamos algunos pasajes de la intervención del compañero Ricardo Vilaró, a nombre de la delegación de la CNT:

"Nuestros pueblos luchan por la libertad, soberanía y bienestar, Reforma Agraria, Nacionalización del Comercio Exterior, Nacionalización de la Banca, defensa de los términos de intercambio, política común frente a las empresas multinacionales, política ordenadora en relación a la transferencia de tecnologías y desarrollo tecnológico acorde a las necesidades de la región, urgencia en relación a la necesidad de un Nuevo Orden Económico Internacional, son hoy temas de sicusión común a todos los niveles en Latinoamérica y El Caribe.

Junto a las palabras, los documentos de foros y congresos, los pueblos luchan y combaten por romper

las cadenas que los atan y condenan al atraso, que frenan e imposibilitan el desarrollo.

La represión, la acción contrarevolucionaria, las dictaduras militares o fascistas, las teorías de la democracia restringida, son las respuestas del imperialismo, a un continente en revolución.

América Latina y el Caribe, es precisamente, un continente en revolución. Y el ascenso de la lucha de masas, el avance de la conciencia antimperialista, de la aspiración de cambios radicales, el avance de las luchas democráticas o decididamente revolucionarias, caracteriza hoy la región.

El análisis objetivo de la situación del continente, nos lleva a la conclusión que debemos asumir con todas sus consecuencias, el hecho de que el imperialismo no puede dar solución, no tiene soluciones al carácter estructural de la crisis.

...En estas luchas por el cambio y la libertad, se juegan en América Latina y el Caribe, problemas fundamentales para la humanidad. La política de intervención y contrarevolución que el imperialismo impulsa en Centro América, pone en riesgo la paz mundial. Apoyamos las propuestas de negociación levantadas por el FDR, así como las iniciativas de los gobiernos de México y Venezuela, para lograr una paz acordada en el área, que reconozca las aspiraciones democráticas y soberanas de sus pueblos.

...CPUSTAL, es un movimiento de unificación, en torno a la lucha por un programa de soluciones y al ejercicio de la solidaridad. Las razones que llevaron a su surgimiento en Brasilia en 1964 son hoy plenamente vigentes. El esfuerzo de unificación del movimiento obrero en Latinoamérica y el Caribe, la acción solidaria con todas las luchas reivindicativas, que libran los trabajadores -las conduzcan quienes las conduzcan-, si son justas; y la vinculación de las luchas con el combate por el Programa son nuestra orientación.

Las dificultades de CPUSTAL, no se resuelven ni transformándola en una Central más, consagrando la división del movimiento sindical en estancos cerrados por definiciones ideológicas, o por separaciones reflejo de la guerra fría; tampoco se resuelven con un cambio de nombre.

Nuestro problema, es un problema de confianza en los trabajadores, en nuestra línea; convencimiento, acción abierta y dinámica, presencia solidaria y combatiente; capacidad de impulsar nuestra línea, de explicarla y defenderla; capacidad de encontrar puntos de acción común, uniendo a los trabajadores, abajo y arriba. Y naturalmente, la iniciativa política, la confianza en las masas y en nuestras concepciones, en el carácter unificador de la lucha y la práctica solidaria, nos tiene que permitir evitar caer en sectarismos, en la incapacidad de desarrollar coordinaciones comunes con quienes no coinciden en todos los puntos de nuestro programa y orientación".

El caso Uruguay en la OIT

● Luego de la 68a. Conferencia Internacional del Trabajo, sobre la cual informamos ampliamente en nuestro NO. 6, nuevas quejas han sido presentadas en la OIT, por parte de la CIOSL, FSM, CPUTAL y nuestra CNT.

Las mismas están referidas a nuevos actos de violación de la libertad sindical por parte del régimen uruguayo.

Como es sabido, el régimen aprobó una ley denominada de Asociaciones Profesionales. Esta ley entró en vigencia hace dos años. En su momento denunciamos fundadamente que la misma contradecía claras disposiciones establecidas en los Convenios de la OIT.

Sobre la letra de la ley y la correspondiente reglamentación, la Comisión de Expertos de Aplicación de Normas y Convenios de la OIT, se expidió críticamente sobre varios aspectos en informe presentado a la Comisión de Normas de la 68a. Conferencia Internacional del trabajo, realizada en junio de 1982. Dicha Comisión arribó a conclusiones, en las que se hace una serie de reclamos y puntualizaciones, sobre las cuales el Gobierno debería responder.

Las denuncias

● Las denuncias hechas ante la OIT, y que han sido canalizadas ante el Comité de Libertad Sindical, están relacionadas con: Intervencionismo policial en las asambleas de trabajadores, que se reunían para constituir sus organizaciones sindicales al amparo de la ley promulgada por la dictadura; imposición por parte del Ministerio de Trabajo y la Policía de la necesidad de que los trabajadores debían recabar autorización previa para poder realizar sus reuniones, lo cual viola el Convenio No. 87; detención, proceso y largas penas para trabajadores acusados de "promover la formación de sindicatos legales"; convocatoria de trabajadores electos por sus compañeros para integrar comisiones provisorias, a la Jefatura de Policía de Montevideo, donde se les informaba que por sus "antecedentes" no podían integrar ningún tipo de organismo sindical, para a continuación notificarlos por escrito de dicha prohibición (es de hacer notar que los "malos antecedentes" esgrimidos por la policía del régimen, están referidos a haber sido dirigente sindical antes de 1973, (fecha del golpe de Estado) de la CNT o de organizaciones de ramas industriales o sectores de trabajadores que eran filiales de CNT. También vale como elemento que permite aplicar el "veto", el hecho de que la persona del caso, hubiese en el pasado integrado partidos políticos u organizaciones legales que luego fueron proscriptas por la dictadura); despidos de trabajadores a partir del momento que eran electos para integrar las comisiones provisorias; entencimiento de los trámites burocráti-

cos, trámites que los sindicatos están obligados a realizar ante el Ministerio de Trabajo, para recabar el documento que habilita a funcionar (es de hacer notar que en 14 meses, tan solo fueron habilitados 4 asociaciones profesionales de primer grado), ello determina que para la puesta en funcionamiento de todas las organizaciones, habría que esperar varios años; etc, etc...

INFORME PROVISIONAL, CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES DEL Cté. DE LIBERTAD SINDICAL, APROBADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN NOVIEMBRE DE 1982.

Estos informes y recomendaciones figuran en la OIT, con el distintivo de casos Nros. 1098, 1132 y 1153. El último informe del mes de noviembre de 1982 cuenta con seis carillas y una larga lista de sindicalistas uruguayos en prisión. Dado la extensión, en lugar aparte insertamos solamente un resumen de las recomendaciones.

En la reunión de febrero/83 del Cté de Libertad Sindical, el caso no pudo ser nuevamente considerado porque la dictadura no había respondido a los pedidos de informe de la OIT.

Los antiguos reclamos siguen en pie

● Los "nuevos" problemas que surgen en el último período, de los que nos hemos ocupado líneas arriba, no deben de ninguna manera hacer olvidar Los Antiguos Problemas. Nos referimos a la disolución por la vía administrativa, de nuestra central, hecho que se registró el 30 de junio de 1973. La disolución administrativa del Sindicato de la Construcción, Metalúrgico, del Vidrio, de la Federación de Profesores y la de Maestros. La devolución de los locales sindicales, algunos de ellos transformados en centros de tortura y sede de cuerpos represivos. La devolución de los bienes de estas organizaciones que fueron robados por los esbirros del régimen. Pero en forma muy patente, debe seguir planteado el problema relativo con los antiguos presos sindicales.

Uruguay, el de la dictadura, goza del triste honor de figurar entre los países, o ser el país del mundo, que tiene los presos sindicales más antiguos. Liberarlos cuanto antes, es una tarea en primer lugar de los uruguayos. Pero la existencia de tantos sindicalistas en prisión, desde hace tantos años, es una afrenta y un desafío a todo el movimiento sindical internacional, a todos los demócratas, a la OIT, quien ha reclamado a la dictadura su puesta en libertad, sin que hasta el momento se hayan registrado novedades. La situación exige una postura y un reclamo más enérgico.

La dictadura ante el comité sobre discriminación

● En abril del año pasado, la CNT elevó nota a la OIT, en la que planteaba el problema relativo a la aplicación del Acto Institucional No. 7. Por medio de procedimiento se suprimió la inamovilidad de los funcionarios públicos, dejando sin efecto las garantías constitucionales al respecto. Esto fue utilizado por la dictadura para destituir en forma ilegal a cientos y miles de trabajadores, por sus "antecedentes" sindicales y políticos, o por no merecer la confianza del actual régimen. Para ello se estableció la obligatoriedad de firmar una declaración de fe democrática, de "adhesión al actual sistema de gobierno", es decir a la dictadura. Además de otra serie de medidas de claro contenido político e ideológico y antisindical. El régimen ha argumentado que ello estaba dirigido a mejorar los servicios y reducir el presupuesto, mediante la supresión de empleos. Esto no es cierto, y son las propias informaciones ministeriales las encargadas de desmentirlo, ya que el número de funcionarios estatales y el presupuesto ha aumentado. Lo que aconteció es que se realizó una verdadera "depuración". Esto no es solo un problema del pasado, ya que en marzo de 1982 cuando (valla casualidad!) se había comenzado la realización de las asambleas de trabajadores para constituir las nuevas organizaciones sindicales o adaptar las existentes a las normas impuestas—son destituidos del Banco de la República, diez empleados. Es decir que todas aquellas personas que comenzaban a movilizarse para procurar en el sector estatal constituir sus organizaciones sindicales, son destituidas mediante el mecanismo discrecional del Acto No. 7.

Es de hacer notar que nuestra denuncia no se refiere a cargos de especial confianza que pudiera afectar la seguridad del Estado, sino a destituciones muy numerosas de funcionarios que cumplían tareas corrientes dentro de la Administración Estatal.

Trámite que sigue este caso

● La carta de la CNT basada en los problemas más arriba enumerados, solicitó que éste asunto fuese considerado a la luz de las disposiciones que establece el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) de 1958, el número 111, dado que estamos ante la no observación de los principios contenidos en el mismo, por parte del gobierno de la dictadura del Uruguay.

En la reunión del Comité sobre la Discriminación, —celebrada en noviembre de 1982—, se debatió acerca del caso relativo a Uruguay. Se informó a sus miembros de la demanda de la CNT y la respuesta enviada por la dictadura uruguaya, habiendo quedado la oficina comprometida a presentar un informe más detallado acerca de la demanda y de la respuesta recibidas.

La respuesta de la dictadura

● En la misma expone en primer lugar algunas consideraciones de orden constitucional y jurídico res-

pecto a las cuales estima que no cabe aplicar un procedimiento de exámen de alegaciones invocando la violación del Convenio No. 111 en el caso de un país que no lo ha ratificado. Estima en particular, que el exámen de ésta cuestión no debería dar lugar al mantenimiento de contactos directos sobre el terreno con las autoridades nacionales. La dictadura explica seguidamente su punto de vista detallado sobre el fondo de las cuestiones planteadas por la CNT. Niega que las medidas legislativas y reglamentarias que se invocan en la demanda hayan establecido una discriminación fundada en la opinión política y afirma que solamente se sancionan las actividades que tienen que ver con organizaciones que realizan o fomentan acciones terroristas. Señala también que la demanda carece de precisiones en cuanto a la identidad de las personas a las que se habría excluido de su empleo y a los motivos de esas medidas. En lo referido al derecho de sindicación de los funcionarios, la respuesta de la dictadura afirma que dicha libertad esta formalmente reconocida por un decreto de 1943; además agrega: "es ilustrativo recordar que el Presidente de la Confederación General de Trabajadores que representara a los trabajadores del país en la última Conferencia Internacional del Trabajo, y cuyos poderes no fueran impugnados, es un funcionario público, y sindicalista con más de veinte años de actuación. Por lo que la afirmación de los denunciantes no prueba lo que ellos pretenden, ya que los funcionarios tienen su sindicato, y uno de sus dirigentes incluso preside la organización más representativa del país." En su respuesta, la dictadura pretende desconocer a la CNT, diciendo que ésta no reúne las condiciones de admisibilidad que exige el procedimiento, al que por otra parte se niega a someterse.

Nuestra respuesta

● La dictadura pretende desconocer a la CNT. Pretende que la OIT y todo el movimiento sindical internacional se hagan cómplices, acepten y confirmen sus actos, cuando pretende "disolver" sindicatos (en este caso la CNT) por la vía de un "decretazo" dictatorial. Afirma que los trabajadores del Estado tienen derecho a sindicación, el que está "formalmente" reconocido por un decreto de 1943. Como ejemplo de ello pone a la CGTU, a su presidente Lino Cortizo y sus "andanzas".

Hace bien la dictadura al decir que el derecho a sindicación está reconocido "formalmente". Pero aquí no se trata de formalidades, sino de si se admite o no el ejercicio de esos derechos. La cosa debe ser clara: HAY O NO HAY DERECHOS Y LIBERTADES SINDICALES.

Y en Uruguay no hay derechos, éstos están constreñidos, mediatizados, reprimidos. Si hay alguna tímida actividad sindical legal, es en el sector privado, y así mismo cuenta con tremendas dificultades para llevar adelante sus actividades, hacer reconocer sus organizaciones y acercarse a una actividad real.

El ejemplo al que se remite la dictadura, para demostrar que en el sector estatal existen actividades sindicales, es francamente lamentable. Muestra la total orfandad de apoyo de está. Lino Cortizo!! La CGTU!! A quién van a engañar? Quién puede tomar en serio a algo que no representa nada. A un personaje claudicante y sin principios, que acepta vergonzosamente una "designación" que no le corresponde. Que se presta para montar una comedia, como si en el país existiera algún tipo de actividades legales admitidas que realmente puedan merecer esa calificación. Que acepta venir a la OIT para "deco-

rar" la tiranía, mientras cientos de sindicalistas indiscutidos, auténticos líderes de masa, se pudren en los campos de concentración del régimen. Ninguna diferencia o discrepancia pueden justificar estas actitudes. Lino Cortizo y su CGTU -sobre quienes la dictadura se deshace en elogios- recibe el pago de los favores que le han prestado. El plebiscito del mes de noviembre de 1980 y las elecciones internas de noviembre de 1982, demostraron con toda claridad que los trabajadores y el pueblo exigen posturas claras. O se está con la dictadura o se está contra la dictadura. Los que se han prestado a "servir" al fascismo, reciben el repudio y la condena del pueblo. Los que lo han combatido y lo combaten, a pesar de la represión, de la cárcel de la tortura y hasta la muerte, reciben la distinción, el reconocimiento del pueblo, de los trabajadores y se les reconoce como sus organizaciones y sus dirigentes.

La dictadura cuestiona la representatividad de la CNT. Pretende descalificarla mediante el "mote" de terrorista y diciendo que la CGTU es la organización más representativa del país, (si ella tanto los apoya por algo será....)

La representatividad de la CNT es incuestionable. Está abalada por su trayectoria, por su influencia en la vida nacional, por sus vínculos con vastos sectores democráticos, por la claridad de su Programa. Por haber hecho una justa definición respecto a las libertades democráticas, asumiendo la defensa de las mismas en forma consecuente y militante, que permitió que los trabajadores profundizaran en la valoración de las mismas y tomaran conciencia y una actitud definida frente al tema de la defensa de las libertades democráticas.

Solamente así fue posible la huelga general patriótica de 15 días, que los trabajadores apoyados por vastísimos sectores sociales, llevaron adelante, en defensa de las libertades democráticas de todo el pueblo, cuando los golpistas, -el 27 de junio de 1973- quebrando el orden constitucional, se apoderaron del gobierno del país e iniciaron una acción terrorífica contra el pueblo, en particular contra quienes los enfrentaban. La CNT es la experiencia resumida de lo mejor de 100 años de actividad sindical en el país. Se asienta en una profunda democracia interna, que permite la participación directa de los trabajadores en las grandes definiciones. Desarrolló una actividad unitaria, basada en los principios y en la lucha, respetuosa de todas las ideas y concepciones políticas de cada trabajador, de cada delegado, de cada dirigente, pero exigente en la unidad en torno a los principios señalados, determinados democráticamente en las asambleas y en los congresos de los trabajadores.

Esa trayectoria, es lo que ha hecho posible, que año tras año, la CNT "disuelta", perseguida, obligada a actuar en la clandestinidad y en el exilio obligado, sea reconocida en forma expresa por el grupo de los Trabajadores, de las sucesivas conferencias internacionales de la OIT. Esa solidaridad que recibimos de los sindicalistas del mundo, de sus organizaciones, que tanto agradecemos y que tan

to enfurece a la dictadura, unida a la heroica lucha interior, nos permite decirle a la dictadura de que "no somos azúcar para que nos disuelvan", que la CNT vive y lucha porque cuenta con lo que ellos no tienen: PUEBLO.

Después de lo dicho, es fácil comprender porque la dictadura quiere descalificar a la CNT, con "motes" de terroristas. Aquí podríamos recordar aquello de que "lo tuyo me dices".

La CNT está dispuesta a someterse ante cualquier instancia, para demostrar que su conducta ha sido siempre junto a los trabajadores, que por ellos se ganó su apoyo. Puede dar cuenta, sin problemas y con orgullo de todas sus actividades, dentro y fuera del país. Puede acaso la dictadura decir lo mismo? Y.. los desaparecidos? Y los secuestrados y asesinados? Quien es que ha violado los principios fundamentales sobre derechos humanos? Y qué pasa con los presos? Y así podríamos seguir, la lista de acciones es larga.

La dictadura pretende pasar de acusada en acusadora, pero eso no es posible, más allá de todos sus deslesnables intentos. Esta falsea sus informes, procura por todos los medios ganar consenso para su política laboral, que significa la inexistencia de sindicatos. Más allá de sus dichos, de sus afirmaciones, de pretendidas contradicciones en la demanda de la CNT la realidad es una: Sobre el problema del Acto No. 7, de su aplicación surge con toda claridad, totalmente probado, que en Uruguay, mediante este mecanismo anticonstitucional, la dictadura destituyó a miles de trabajadores por razones de persecución política, ideológica, antisindical e s, por haber pertenecido a organizaciones legales, que luego fueron proscriptas.

En todos sus dichos, la tiranía parte de la base falsa de que es un gobierno legalmente constituido, depositario y custodio de la Constitución, del sis-

tema Republicano de Gobierno. Pretende hacer olvidar que es precisamente ella misma la que violó las instituciones, desconoció la ley y la Constitución. Actúa al margen de ellas, en forma discrecional, sin ningún tipo de control ya que todos los poderes han sido concentrados en uno solo: El Poder Ejecutivo, designado y por lo tanto dependiente de la Junta de Oficiales Generales. Pretende ignorar que el pueblo, en el plebiscito de 1980 y en las elecciones de 1982 se pronunció por abrumadora mayoría para que se fueran, por la democracia y la libertad. Pronunciamiento que el régimen de fuerza desconoce.

Interpretación de la OIT

● El comité sobre Discriminación se reunió nuevamente el pasado mes de febrero, considerando tal como estaba previsto el caso relativo al Uruguay, sobre la base de un informe más detallado de la Oficina de la OIT. * En los debates participaron varios oradores, entre ellos la señora S.G.E. Carr, presidenta del Grupo de los Trabajadores del Comité y un delegado representante del Gobierno de la dictadura.

su persecución para detenerlo.

Obligado a exiliarse, prosiguió con su aporte a la lucha contra la dictadura. Procuró en todo momento unir el esfuerzo de los uruguayos en la lucha por la solidaridad con nuestros compañeros presos, con sus familias, con los que combaten dentro de fronteras. Desde esas posiciones unitarias contribuyó a la conformación del trabajo organizado de la CNT en el exterior, lo que determinó que el Organismo Coordinador, en su reunión de octubre de 1980 realizada en Roma, lo invitara a participar de la misma como una distinción especial.

Ante la pérdida de un compañero tan valioso, interpretando el sentir de todos los uruguayos en el exilio y de muchos trabajadores que le conocieron, desde estas páginas le rendimos nuestro sentido homenaje. Le hacemos llegar a todos sus familiares, a todos sus amigos más cercanos, nuestras condolencias.

Pesar por la muerte del compañero

L. Da Silva

Hondo pesar entre el exilio uruguayo ante la muerte de Don Luciano Da Silva, a los 75 años de edad, ocurrida el 17 de febrero del corriente año, en Gottemburgo, Suecia.

El compañero Luciano Da Silva, fue un luchador sindical y político.

Como tal fue dirigente de los trabajadores municipales uruguayos, participó en el proceso de unificación del movimiento sindical de nuestro país, habiendo integrado la primera directiva y la Comisión de Estatutos de la CNT.

Durante la huelga general de junio-julio de 1973, con la que los trabajadores resistimos a la implantación de la dictadura, Luciano Da Silva participó activamente. Posteriormente, los esbirros del régimen allanaron su casa, e iniciaron

El representante de la dictadura arremetió en su intervención contra la CNT y la señora Carr, "argumentó" repitiendo lo ya comentado a éste respecto líneas arriba, declarando, que "en Uruguay no hay ningún tipo de discriminación" por ello el gobierno no autoriza la realización de un estudio especial sobre discriminación solicitado por la OIT.

A proposición de la representante del Grupo de los Trabajadores, la señora Carr y sin que ningún miembro del Comité defendiera o apoyara la argumentación de la dictadura, el Comité resolvió recomendar (al Consejo de Administración):

a) Tomar nota con profundo pesar de la negativa del gobierno a aceptar la realización de un estudio especial del caso precedente.

b) Exortar al gobierno del Uruguay a que vuelva a considerar su decisión sobre esta cuestión.

Es de hacer notar que el Comité sobre Discriminación, tiene a su cargo estudios de solamente dos países: La discriminación racial en Sud Africa y la discriminación por ideas políticas del empleo del régimen uruguayo.

Resumen de las Recomendaciones del Comité de Libertad Sindical, acordadas en la 221a. reunión -Ginebra 16-19 de noviembre de 1982. Aprobadas por el Consejo de Administración reunido también en noviembre de 1982.

En cuanto a los alegatos relativos a la manera en que se desarrolló la primera asamblea de AEBU (18 de diciembre de 1981), el Comité señala de modo particular que el derecho de las organizaciones sindicales a celebrar reuniones en sus locales sin autorización previa y sin ningún control de las autoridades constituye un elemento fundamental de la libertad sindical;

En cuanto a los alegatos relativos a la detención de dirigentes sindicales y sindicalistas:

1) el Comité toma nota de que, según el Gobierno, algunos no han sido detenidos o no están registrados como detenidos, (se refiere a sindicalistas que han sido detenidos y hecho desaparecer y que la dictadura niega tenerlos en su poder);

2) el Comité observa que algunos dirigentes sindicales y sindicalistas han sido procesados y continúan detenidos. Con respecto a Luis Viera, Roberto Meirelles, Alberto Ortiz Feijó y Wben Pereira, ante la ausencia de presiones por parte de los querellantes el Comité no puede sino tomar nota de los delitos en que estarían incursos y recordar de manera general el principio señalado en el subpárrafo II) anterior. Con respecto a Alberto Casas Rodriguez, Daniel Uriarte Pintos, Gene Mateos Calvete, Nelson Cuello Camejo, Ramón Freire Pizzano, Armando Coronel Baez, Humberto Bonelli, Helvecio Bonelli Arias, Alberto Urruty Pizarro y Elbio Quinteros, el Comité señala a la atención del Gobierno que las autoridades públicas deberían abstenerse de toda intervención tendiente a limitar el derecho de los trabajadores de constituir las organizaciones que estimen convenientes. El Comité ruega por consiguiente al Gobierno que tomen las medidas tendientes a la liberación de éstos diez dirigentes sindicales y sindicalistas y que le informe de toda acción que emprenda en éste sentido;

el Comité toma nota con interés de que de la lista de sindicalistas presos presentada por la CNT, 13 se encuentran en libertad (N.R.: todos esos compañeros cumplieron la pena), y 17 no tienen antecedentes. El Comité pide al Gobierno que envíe sus observaciones sobre las 12 personas a las que no se

ha referido y que indique los hechos que habrían motivado el proceso o condena de las restantes personas de la lista;

sobre la desaparición de sindicalistas, el Comité pide al Gobierno de que proceda a efectuar investigaciones para averiguar el paradero de Pedro Ortiz, sindicalista portuario y que informe al respecto;

el Comité termina diciendo que considera que toda iniciativa tendiente a liberar los sindicalistas presos enfermos, contribuirá a la normalización de la situación. En ese sentido hace incapié en la tramitación ante la Justicia Militar de la liberación anticipada de Alberto Altesor.

* En dicho informe entre otras cosas se dice: "El Comité recordará que, según se indicó en su reunión anterior, el caso en consideración plantea el problema de las relaciones entre las exigencias que pueden darse por motivos de seguridad del Estado y el respeto al principio de no discriminación previsto en la Constitución de la OIT y en el Convenio sobre la Discriminación (empleo y ocupación), 1958 (no. 111). A éste respecto la Comisión de Expertos en Aplicación de Normas y Recomendaciones ha precisado en varias ocasiones que la protección contra la discriminación por opiniones políticas es aplicable a las actividades en que se exprese o manifieste oposición a los principios políticos establecidos, con las solas reservas, claramente definidas, de aquellas actividades perjudiciales a la seguridad del Estado o que vayan en detrimento de las exigencias específicas de determinados empleos. Según se señaló también en la reunión anterior, el procedimiento de la demanda de estudios especiales instituido en 1973 por el Consejo de Administración se basa en la importancia concedida al principio constitucional de no discriminación respecto a todos los Estados Miembros, y no se limita a los casos de países que han ratificado el Convenio No. 111; no obstante, so lo puede procederse a estudios especiales cuando se cuenta con el consentimiento del Gobierno interesado".

Fueron liberados

Nuestro emocionado saludo, a los compañeros:

Héctor Rodriguez

Didascó Pérez

Antonio Iglesias

Ismael Weinberger

Antonio Cáceres y Roberto Markarian

que han sido puestos en libertad.

עפראגוואי

POR LA LIBERTAD Y LA AMNISTIA
CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES · URUGUAY

